



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Análisis de la Trayectoria Formativo-Laboral previa al Ingreso de Menores y Jóvenes en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial entre los años 2011-2015

Autores:

Cristina Martínez Esteban

Claudia Rodrigo Pérez

Laura Alijarde Vicente

Director:

Gonzalo García

Codirectora:

Virginia Díez

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	2
2.1 Objetivos.....	2
2.2 La población objeto de estudio	2
2.3 Ámbitos geográfico y temporal.....	3
2.4 Hipótesis	3
2.5 Determinación y definiciones operativas de las variables	4
3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	9
3.1 Método y enfoque de la investigación.....	9
3.2 Técnicas e instrumentos para la obtención de la información; Justificación de su empleo y diseño	9
3.3 Muestra de la población seleccionada; representatividad de las unidades de observación seleccionadas.	10
3.4 Presentación de los programas informáticos / estadísticos.....	10
4. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA	11
5. CONTEXTO NORMATIVO	17
5.1 L.O. 5/2000 de Responsabilidad Penal del Menor.....	17
5.2 Leyes de Educación (2011-15)	17
6. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DE REFERENCIA EN LA INVESTIGACIÓN.....	20
7. RECURSOS SOCIALES EXISTENTES RELACIONADOS CON LA REALIDAD SOCIAL INVESTIGADA	22
7.1 Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar"	22
7.2 Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).....	22
7.3 CIPAJ, Centro de Información Juvenil	22
7.4 Fundación Federico Ozanam	22
7.5 Red de Centros Sociolaborales	23
7.6 Asociación para la Promoción e Inserción Profesional (APIP)	23
7.7 Fundación Secretariado Gitano	24
7.8 Cruz Roja	24
7.9 Agencia de Colocación Fundación Rey Ardid.....	24
7.10 Agencia de colocación Fundación Tranvía.....	24
8. PRESENTACIÓN DE DATOS; ANALISIS E INTERPRETACIÓN	26
8.1 Análisis General de Educación Primaria y Secundaria	26

8.1.1 Primaria.....	26
8.1.2 Secundaria	29
8.1.3 Análisis Comparativo entre Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.	34
8.2 Análisis General de las diferentes Modalidades Formativas	35
8.2.1 Programas de Cualificación Específicos/Especiales (PCE).....	35
8.2.2 Formación Profesional Básica.....	37
8.2.3 Prueba de acceso a grado medio.....	37
8.2.4 Grado Medio	37
8.2.5 Escuela Taller	38
8.2.6 ESPA.....	38
8.2.7 Formación Ocupacional/Otros Cursos.....	38
8.2.8 Análisis Comparativo de la Proporción de Sujetos en las diferentes Modalidades Formativas	38
8.3 Análisis General de la Experiencia Laboral	39
8.4 Análisis General de los Sujetos que Realizan Formación en el momento del Ingreso	39
8.5 Análisis General del Último Curso Matriculado y Aprobado	40
8.5.1 Último Curso Matriculado (UCM).....	40
8.5.2 Último curso Aprobado.....	40
8.6 Análisis a partir de la variable sexo.....	41
8.6.1 Realiza formación en el momento del ingreso por sexos	42
8.6.2 Último curso matriculado diferenciando entre sexos	42
8.6.3 Último Curso Aprobado por sexos.....	43
8.7 Análisis a partir de la variable Edad.....	45
8.8 Análisis a partir de la variable Expediente en Protección de Menores	49
8.9 Análisis de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria teniendo en cuenta la condición de gitano/no gitano.	50
9. CONCLUSIONES	52
9.1 Conclusiones a partir del análisis	52
9.2 Conclusiones personales.....	55
10. BIBLIOGRAFÍA	57
11. INDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	58

1. INTRODUCCIÓN

La realización de las prácticas de una de las compañeras en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial, junto con la Insertora Laboral, desencadenó el interés por estudiar con qué nivel formativo partían los jóvenes y menores en su llegada al centro; la experiencia en el campo de prácticas le permitió observar que parecía haber un nivel formativo demasiado bajo.

El interés social que podría tener esta investigación radica en conocer la trayectoria formativa que recorren antes de su ingreso en el CEIMJ los jóvenes y menores con el fin de poder realizar futuras modificaciones y correcciones al Sistema Educativo Español adaptadas a este tipo de sujetos más allá de las que existen actualmente.

En cuanto a la estructura básica, en primer lugar se ha realizado el planteamiento y diseño de la investigación centrándonos, principalmente, en los objetivos y en la determinación de las hipótesis y variables. Seguido de ello, se ha reflejado la metodología utilizada, especificando entre otras, las diferentes técnicas e instrumentos utilizados.

A continuación, se ha indagado sobre el marco teórico-conceptual y se ha realizado una aproximación al contexto normativo de la realidad estudiada. También se ha llevado a cabo una presentación de la institución de referencia y de los recursos principales con los que cuenta.

Por último, se ha procedido al análisis de toda la información recogida a través de las diferentes variables dando lugar a una serie de conclusiones que confirman o desmienten las hipótesis de partida.

Nos gustaría agradecer a Gonzalo García (Trabajador Social del CEIMJ y director de la investigación) y a Virginia Diez (Insertora Laboral y Coodirectora) por su colaboración y dedicación a lo largo de todo el periodo de diseño y desarrollo de la investigación. También, agradecer al centro en su conjunto por habernos proporcionado todo el material y datos que necesitábamos para la elaboración del presente estudio.

2. PLANTEAMIENTO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivos

General:

Estudiar y analizar la trayectoria formativo-laboral de menores y jóvenes antes de su ingreso en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial (CEIMJ) de la CCAA de Aragón, durante el periodo que comprende los años 2011-2015.

Específicos:

- Conocer si el perfil sociodemográfico del interno influye en la trayectoria formativa del mismo.
- Averiguar el nivel de formación educativa y laboral previa a la medida de internamiento de menores y jóvenes del CEIMJ.
- Establecer en qué medida el sexo influye en la formación anterior al internamiento de los/as internos.
- Saber si el nivel de formación educativa o la experiencia laboral precedente al cumplimiento de la medida contribuye en el reingreso de los menores y jóvenes en el centro.
- Determinar si la existencia de expediente en protección influye en el nivel formativo del/la menor.

2.2 La población objeto de estudio

La población objeto de investigación se compone de menores y jóvenes que están o han estado internos en el Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Juslibol, durante el periodo que comprenden los años desde 2011 hasta el 2015 incluidos.

El factor común de cada unidad de observación (cada menor) es haber cometido un hecho tipificado como falta o delito en el código penal vigente, realizando dicho hecho siendo menores de edad y siendo sentenciados a Medidas de Internamiento por orden judicial. La población en la que se basa la presente investigación engloba a sujetos de entre 14 y 21 años. Cabe destacar que la muestra no recoge aquellos con medidas de internamiento que únicamente conllevan unos días o fines de semana ya que no se dispone de la información suficiente, ni la intervención resulta significativa.

2.3 Ámbitos geográfico y temporal

La institución de referencia para la investigación trabaja con menores y jóvenes de la CCAA de Aragón en conflicto con la L.O. 5/2000 reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Físicamente la infraestructura del CEIMJ se encuentra en la capital de la misma, Zaragoza. Cabe señalar que, bajo razón justificada y basada en el bienestar del menor, en ocasiones el centro admite a internos derivados de otras CCAA. El estudio comprende a los menores y jóvenes internos entre el año 2011 hasta el 2015 incluidos.

2.4 Hipótesis

1. Los menores y jóvenes que ingresan en el CEIMJ tienen una trayectoria formativa fracasada¹, siendo la principal causa del fracaso el abandono de la formación.
2. Las chicas que ingresan en el Centro, cuentan con un nivel académico más alto (en cuanto a la educación primaria y secundaria) que los chicos.
3. La mayoría de los sujetos que aprueban la ESO han nacido en España; teniendo en cuenta los sujetos nacidos en España, los menores y jóvenes gitanos tienen menor nivel académico que los menores y jóvenes no gitanos².
4. Los menores que reingresan en el centro y tienen o han tenido abierto expediente en Protección de Menores, no tiene la ESO finalizada.
5. La mayoría de menores y jóvenes que ingresan en el CEIMJ repiten durante la Educación Secundaria.
6. Un alto porcentaje de los sujetos investigados, tienen la Educación Primaria finalizada y es la etapa de la Educación Secundaria la que supone el comienzo de los problemas formativos.
7. A pesar de realizar adaptación curricular los menores y jóvenes, con edad para haber obtenido la titulación de Educación Secundaria, no llegan a sacarse la ESO.
8. La mayoría de los sujetos que comienzan un PCE llegan a finalizarlo.

¹ El parámetro para determinar el fracaso de la trayectoria formativa es tener o no la Educación Secundaria finalizada.

² Mayor nivel académico es medido a partir de la variable formativa “Último Curso Aprobado” de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

2.5 Determinación y definiciones operativas de las variables

Tabla 1. Variables Sociodemográficas

1. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: conjunto de variables que describen las características sociales y demográficas de los sujetos investigados.
Edad al ingreso: Variable cuantitativa <ul style="list-style-type: none">• 14 años• 15 años• 16 años• 17 años• 18 años• 19 años
Sexo: Variable cualitativa nominal. <ul style="list-style-type: none">• Mujer• Hombre
Lugar de Nacimiento: Variable cualitativa nominal. <ul style="list-style-type: none">• España:<ul style="list-style-type: none">- Gitano- No Gitano• Europa<ul style="list-style-type: none">- Comunitario- No comunitario• Magreb• Resto de África• América Centro y Sur• Otros

1. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: conjunto de variables que describen las características sociales y demográficas de los sujetos investigados.

Nacionalidad: Variable cualitativa nominal:

- Argentina
- Brasileña
- Búlgara
- Colombiana
- Dominicana
- Ecuatoriana
- Española
- Estonia
- Guineana
- Hondureña
- Marroquí
- Nicaragüense
- Portuguesa
- Rumana
- Rumana y Española
- Senegalesa

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2. Otras variables

2. OTRAS

Expediente en Protección: Variable cualitativa nominal

- SI
 - Abierto
 - Cerrado
- NO

Reingreso: Variable cualitativa nominal

- SI
- NO

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3. Variables Formativo-Laborales

<p>3. VARIABLES FORMATIVO-LABORALES: conjunto de variables que describen la trayectoria formativo-laboral de los sujetos investigados.</p>	
<p>Realiza formación en el momento del ingreso: Variable cualitativa nominal</p> <ul style="list-style-type: none"> • SI • NO 	
<p>Primaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Finalizada/no finalizada: Variable cualitativa nominal • Repetición de curso/os durante Primaria: Variable cualitativa nominal • Nº de veces que han repetido: Variable cuantitativa cardinal • Existencia de absentismo: Variable cualitativa nominal • Adaptación Curricular: Variable cualitativa nominal 	
<p>Secundaria</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Finalizada/no finalizada: Variable cualitativa nominal • Repetición de curso/os durante Secundaria: Variable cualitativa nominal • Nº de veces que han repetido: Variable cuantitativa cardinal • Existencia de absentismo: Variable cualitativa nominal • Nº de cambio de Centro durante Secundaria: Variable cuantitativa cardinal • Adaptación Curricular: Variable cualitativa nominal 	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aula Taller <ul style="list-style-type: none"> • Matriculado: Variable cualitativa nominal • Finalizada/no finalizada: Variable cualitativa nominal
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Unidad Intervención Educativa Específica (UIEE): Variable cualitativa nominal
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa de Aprendizaje Básico (PAB): Variable cualitativa nominal

ÚLTIMO CURSO MATRICULADO (UCM): Cuantitativa ordinal	
<ul style="list-style-type: none"> • 4º primaria • 6º primaria • 1º ESO • 2º ESO • 3º ESO • 4º ESO • 1º BACH 	
ÚLTIMO CURSO APROBADO (UCA): Cuantitativa ordinal	
<ul style="list-style-type: none"> • 4º primaria • 6º primaria • 1º ESO • 2º ESO • 3º ESO • 4º ESO 	
Programas de Cualificación Específicos y Especiales (PCE/PCPI)	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Específico <ul style="list-style-type: none"> • Finalizado/no finalizado: Variable cualitativa nominal • Repetición del curso durante Programa de Cualificación Específico: Variable cualitativa nominal ❖ Especial <ul style="list-style-type: none"> • Finalizado/no finalizado: Variable cualitativa nominal • Repetición de curso/os durante Programa de Cualificación Especial: Variable cualitativa nominal • Nº de veces que han repetido: Variable cuantitativa cardinal
Formación Profesional Básica (FPB)	
<ul style="list-style-type: none"> • Finalizada/no finalizada: Variable cualitativa nominal 	
Prueba de Acceso a Formación Profesional Media (Prueba de Acceso a Grado Medio)	
<ul style="list-style-type: none"> • Superada/no superada: Variable cualitativa nominal 	

Formación Profesional Media (Grado Medio)
<ul style="list-style-type: none"> • Finalizado/no finalizado: Variable cualitativa nominal • Repetición de curso/os durante Grado Medio: Variable cualitativa nominal • N° de veces que han repetido: Variable cuantitativa cardinal
Escuela Taller
<ul style="list-style-type: none"> • Finalizada/no finalizada: Variable cualitativa nominal • 1 año/2años
Educación Secundaria para Personas Adultos (ESPA)
<ul style="list-style-type: none"> • Finalizada/no finalizada: Variable cualitativa nominal • Modalidad a distancia: Variable cualitativa nominal
Formación Ocupacional/Otros Cursos
<ul style="list-style-type: none"> • Finalizado/no finalizado: Variable cualitativa nominal • Realización de prácticas: Variable cualitativa nominal
Experiencia Laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Con contrato: Variable cualitativa nominal • Sin contrato: Variable cualitativa nominal

Fuente: Elaboración Propia

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método y enfoque de la investigación

La finalidad de la presente investigación es pura/básica, es decir, hemos tratado de adquirir un mayor conocimiento de la trayectoria formativa-laboral previa al ingreso de menores y jóvenes en el CEIMJ con el objetivo de, por un lado, describir *cómo* es en un determinado momento la realidad objeto de nuestro estudio y por otro, tratar de explicar el *por qué* la misma.

Para la elaboración de la presente investigación se han llevado a cabo un conjunto de acciones dirigidas a la consecución de los objetivos planteados en el apartado “Planteamiento y diseño de la investigación”; para su adecuada consecución, hemos tratado de seguir un proceso sistemático, el cual, ha comprendido una serie de actividades y tareas.

Una vez seleccionado el tema de investigación, su objetivo general y la formulación de las hipótesis de partida, tratamos de ir construyendo el marco teórico a raíz de fuentes secundarias en lo referente a la trayectoria de menores y jóvenes en centros de reforma y las diferentes modalidades formativas existentes. Tras esto, seleccionamos el alcance temporal de la misma (2011-2015) la cual es transversal ya que abarca un único momento en el tiempo. Todo ello se efectuó con el fin de recoger la información relevante de los distintos documentos institucionales, realizados con anterioridad y de forma independiente a la presente investigación, sobre la situación formativo-laboral que tenían los jóvenes y menores antes de su primer ingreso. Una vez obtenidos dichos datos, cuantificamos la información para, más tarde, realizar el análisis y la interpretación de los mismos.

3.2 Técnicas e instrumentos para la obtención de la información; Justificación de su empleo y diseño

La técnica utilizada para la recogida de información ha sido el uso de documentos institucionales a partir de los cuales hemos obtenido los datos necesarios para ser analizados e interpretados. Estos documentos, que nos han servido como instrumentos básicos, adquirirían la forma de entrevistas cualitativas de carácter formativo-laboral, realizadas por la Insertora Laboral del CEIMJ. Además también pudimos utilizar fichas sociales de acogida y recogida de información sobre los internos, informes procedentes del Equipo de Medio Abierto (EMA) que trabaja con cada menor y el instrumento clave que justifica la intervención profesional en el centro, el PIEM (Proyecto Individualizado de Ejecución de la Medida).

Se tratan de documentos que existen con independencia a la investigación y que han sido generados para fines distintos, la intervención profesional con los internos. La utilización de fuentes

secundarias de información queda justificada dada la riqueza informativa de las mismas. Cada menor interno en el CEIMJ cuenta con su propio expediente electrónico y físico que costa de toda la documentación que se ha ido generando a lo largo de su medida. Es individual de cada menor y, aunque existen modelos estándar de documentos (entrevistas, fichas sociales, informes...) que cumplimentar por los profesionales, las diferentes maneras de trabajar y las peculiaridades de cada caso, hacen que la información no estuviera de igual manera registrada en cada expediente. Esto dificultó, en cierto modo, la búsqueda de la información, no en cuanto a la calidad y cantidad, sino en cuanto al tiempo que hubo que invertir en ello.

3.3 Muestra de la población seleccionada; representatividad de las unidades de observación seleccionadas.

Como ya hemos indicado anteriormente, la población objeto de estudio de nuestra investigación son los menores y jóvenes que han cumplido o cumplen medidas de internamiento en Aragón, en el periodo comprendido entre 2011 y 2015. En un primer momento, consideramos la posibilidad de incluir a los 205 internos que han ingresado en el centro entre 2011 y 2015, sin embargo, conforme avanzaba la recogida de información esta opción fracasó. Esto fue debido a la ausencia de información y/o a la baja significatividad de la mayoría de estas breves medidas. Es por ello que, de las 205 unidades de observación que habíamos planteado en un primer momento, tuvimos que excluir 61 casos de menores internos durante días o fines de semana, lo que representa un 29,75% de la población total.

Así pues, la investigación está basada en un muestreo no probabilístico dirigido por las propias investigadoras que han seleccionado voluntaria y razonadamente una gran parte del universo de estudio.

3.4 Presentación de los programas informáticos / estadísticos

Microsoft Excel 2010 ha sido el programa informático utilizado tanto para el registro de la información como para el análisis posterior de la misma a través de algunas de sus herramientas, especialmente fórmulas (fx) y generador de gráficos.

4. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

De cara a definir el término de delincuencia juvenil se propone la definición que hace LeBlanc (2003) la cual se da “cuando un niño o un adolescente comete infracciones contra las leyes criminales de un país”. Siendo las infracciones más comunes aquellas que responden a “delitos contra la propiedad, delitos contra la persona, los robos a mano armada, los delitos sexuales, los delitos relacionados con drogas ilegales, el fraude y el vandalismo.” (Constanzo, 2009, pág. 37)

La educación juega un papel principal e influyente a la hora de hablar de oportunidades futuras tanto en el desarrollo personal y profesional como en la prevención de situaciones de exclusión social.

A través de diversas investigaciones se ha demostrado que las diferencias entre los resultados académicos de jóvenes que proceden de un contexto socio-familiar bien posicionado y los resultados que obtienen jóvenes procedentes de familias menos privilegiadas, dependen más de estas propias diferencias familiares que de las escuelas. Esto demuestra que los jóvenes no heredan de forma directa la posición social de sus padres, sino que lo hacen indirectamente, ya que los hijos de familias privilegiadas tendrán mayores oportunidades de formación que los que no puedan costearse ese tipo de educación. (Gil Villa, 2004, pág. 71)

Se observa como existe una estrecha relación entre el contexto familiar del que proceden los menores delincuentes. Autores como Fernando Gil Villa sostienen que “En situaciones de miseria, la familia suele ser un factor más inductor que disuasorio de la delincuencia” (Gil Villa, 2004, pág. 69)

Si echamos un vistazo a otras investigaciones vemos como una de las conclusiones a las que llegan M.J Bernuz Beneitez y D. Jiménez Franco en su estudio sobre la “Violencia y delincuencia en la juventud” es que muchos de los menores conflictivos “son víctimas y testigos de ésta y definen sus actos violentos o delictivos como muestras de actitudes imitadas, frustración, falta de cuidados y comunicación, influencia mediática o violencia extendida tanto a nivel institucional como relacional, físico o psicológico, pasivo o activo, desplazando así el foco desde la conducta del menor a su contexto de crianza, educación y socialización.” (Bernuz Beneitez, 2012, pág. 9)

Por lo tanto, tenemos que existen dos factores influyentes a la hora de hablar de delincuencia juvenil, la familia y la escuela.

Por un lado tenemos el contexto familiar en el que se mueven los jóvenes, ya que éste es el principal grupo de socialización siendo ésta “la institución social en la cual a través de las interacciones, se facilita el desarrollo de habilidades, valores, actitudes y comportamientos que, en un ámbito de cariño, apoyo, reconocimiento y compromiso permite la integración de los individuos en la sociedad.” (Chan Gamboa & Estrada Pineda, 2009, pág. 23)

Por otro lado, la escuela también cumple la función de socialización del menor a través de su integración social. “La escuela recoge, elabora y transmite la cultura que prevalece en la sociedad y se encarga de realizar una labor de reforzamiento de los valores sociales vigentes.” (Chan Gamboa & Estrada Pineda, 2009, pág. 47)

Este último factor, la escuela, se considera “uno de los principales predictores de la conducta delictiva y de su reincidencia. El fracaso en este ámbito tiende a propiciar el involucramiento del menor en actividades de tipo delincuencial.” (Chan Gamboa & Estrada Pineda, 2009, pág. 48)

Cabe destacar que actualmente, otro factor de influencia en estos jóvenes es el grupo de iguales, ya que hoy en día se pasa menos tiempo con la familia y los jóvenes ven en su grupo de iguales un referente clave. Esto puede ser un factor potenciador de conductas violentas si el grupo de pares se identifica con la oposición al sistema normativo y el reconocimiento de la reputación a través de actividades violentas. (Chan Gamboa & Estrada Pineda, 2009, pág. 51)

Durante el proceso de escolarización de los menores y jóvenes con medidas judiciales se debe tener en cuenta que éstos, generalmente, proceden de familias desestructuradas que por diversos motivos no han podido brindar a sus hijos la oportunidad de adquirir las habilidades, conocimientos y normas de conducta social propias a su edad. Por lo tanto, se ven en situación de desigualdad dentro del terreno educativo y social. Es por ello, por lo que los centros escolares desarrollan una serie de modalidades alternativas de enseñanza que faciliten la adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas básicos, para que estos jóvenes dispongan de las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos. (IASS, 2009)

En cuanto a las principales problemáticas que presentan estos jóvenes y sus características personales generalizadas, se ha observado que la gran mayoría de los menores con medidas judiciales presentan un alto índice de absentismo y fracaso escolar. Esto tiene graves repercusiones a la hora de adaptarse en la sociedad. Si se observa el contexto familiar del que proceden, algunos de ellos pueden padecer una imagen de sí mismos y de su familia irreal, ya sea por una excesiva sobrevaloración o por infravaloración, además de tener un carácter basado en estereotipos y previsto

de prejuicios. Presentan tanto problemas en el estado de ánimo como problemas cognitivos, de sueño y derivados del consumo. En cuanto a su carácter, se trata de jóvenes con un alto grado de influenciabilidad por factores externos e inmadurez psicológica, desprovistos de las habilidades sociales necesarias para relacionarse con los demás, lo que hace que su integración en el medio escolar sea, generalmente, conflictiva. Suelen tener un carácter agresivo, con tendencia a la evasión de responsabilidades, al incumplimiento de normas y al hermetismo dentro de la intervención educativa. En su mayoría presentan carencias de estímulos para el desarrollo intelectual, lo que hace que su trayectoria educativa sea negativa. (Alcalde Sánchez, 2008)

Dentro de la personalidad de los jóvenes infractores suelen presentarse rasgos impulsivos, rígidos, con tendencia al razonamiento concreto, que les impide desarrollar habilidades de empatía hacia los demás.

Por todo ello, estos jóvenes presentan un amplio abanico de dificultades de aprendizaje que les lleva a necesitar de intervenciones educativas específicas y especiales. Dentro del ámbito educativo presentan: “déficit de atención, déficit cognitivo, baja capacidad de comprensión, falta de motivación y déficit en el desarrollo de habilidades instrumentales básicas.” Lo que les genera una actitud de rechazo hacia el sistema educacional. (Alcalde Sánchez, 2008, págs. 3-4)

Modelo explicativo del comportamiento antisocial

Entendemos por comportamiento antisocial todos aquellos comportamientos que quebrantan las normas sociales y leyes por las que se rige la sociedad en la que vivimos. De acuerdo a diversas investigaciones vemos que estas conductas están presentes en la vida del infractor desde su infancia hasta la edad adulta. Por lo tanto, es algo que prevalece durante toda la vida del individuo, ya que los estudios indican que la presencia de determinadas conductas infractoras en la infancia condiciona el comportamiento futuro de la persona. (Justicia, y otros, 2006, pág. 133)

En cuanto a los factores de riesgo según Webster–Stratton y Taylor (2001) dentro de la Educación Infantil y Primaria se dividen en: (Justicia, y otros, 2006, pág. 134)

1. Estilos parentales, dentro de los cuales encontramos que dentro del seno de la familia se lleva a cabo un estilo educativo ineficaz, con una baja supervisión y una estimulación cognitiva insuficiente.
2. Factores individuales, que caracterizan al menor por una incapacidad de manejo de los conflictos, faltos de habilidades sociales, déficit de atención y la presencia de problemas en el aprendizaje.

3. Factores contextuales y/o familiares, en los que se presencian factores estresores, pobreza, actividades delictivas de los padres y abuso de sustancias por éstos, y además la existencia de conflictos familiares.

Todo ello desemboca en que la conducta del menor sea agresiva ante el grupo de iguales y la interacción en el medio educativo, con tendencia a asociarse con otros iguales en su misma situación.

Estas conductas se extienden durante la adolescencia, de forma que influye negativamente en el momento en el que los jóvenes configuran su carácter y temperamento, marcado por la impulsividad, irritabilidad, desobediencia, reacción negativa a los cambios, baja tolerancia a la frustración, etc. que llevan a la aparición de conductas irregulares, con tendencia a la violencia. (Justicia, y otros, 2006, pág. 135)

Otro predictor importante a la hora de identificar conductas antisociales es la baja inteligencia y el fracaso escolar, además de la ineficacia a la hora de resolver problemas. Esto guarda una estrecha relación con la posibilidad de que el menor que recoja estas características tenga mayores posibilidades de desarrollar conductas violentas en un futuro. Según diversas investigaciones, estos jóvenes presentan una forma de resolver conflictos caracterizados por un alto índice de agresividad en las soluciones que proponen a ellos. Esto también favorece la aparición de conductas antisociales. (Justicia, y otros, 2006, pág. 137)

Este modelo recoge las características familiares citadas anteriormente, llegando a la conclusión, a través de diferentes investigaciones, de que dentro del seno de la familia, tanto "la desestructuración familiar, los conflictos entre los padres, el modelado violento dentro del hogar, los estilos de crianza coercitivos, punitivos y negligentes, falta de afecto de los padres, hostilidad materna, disciplina inconsciente, falta de supervisión, etc y abuso infantil" (Justicia, y otros, 2006, pág. 138), llevan a que el joven desarrolle conductas antisociales. Estas conductas, muchas veces aprendidas en el seno familiar, son exportadas a otros ámbitos de los que el menor forma parte, como puede ser la escuela, repercutiendo en la forma de relacionarse y el comportamiento de éste. Todo ello guarda relación con la actitud que el joven toma en el medio escolar, además de propiciar el fracaso o el absentismo, fomentando conductas violentas hacia figuras de autoridad o su grupo de iguales.

Los medios de comunicación también juegan un papel importante en cuanto a la adquisición de este tipo de comportamientos, ya que como se abala en diversas investigaciones, hoy en día los

jóvenes presencian numerosas situaciones de violencia en programas televisivos e Internet. Este es otro factor influyente a la hora de cometer actos violentos, ya que está demostrado que aquellos que se encuentran expuestos mayor tiempo a este tipo de programas presentan un mayor grado de insensibilidad ante estos actos. (Justicia, y otros, 2006, pág. 140)

En cuanto a los modelos nos centraremos en el ecológico. Este modelo se compone de una serie de niveles interdependientes en los que cada uno de ellos contiene al anterior. Bronfenbrenner los define como microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. (Frías-Armenta, Eréndida Lopez-Escobar, & Guadalupe Díaz-Méndez, 2003)

Dentro del microsistema se establecen las relaciones más próximas al individuo, generalmente es en éste en el que se incluye a la familia, como ya hemos mencionado, uno de los factores más influyentes en la conducta del individuo, ya sea positivamente o negativamente. Dentro del mesosistema se encuentran las relaciones entre dos o más entornos en los que se relaciona el individuo. Es aquí donde encontramos la escuela, y donde se reproducen las conductas aprendidas en el entorno más cercano. Dentro del exosistema se encuentran aquellos ámbitos en los que el individuo no participa de manera activa, pero que a su vez son influyentes en la vida de este. Por último encontramos el macrosistema, en el cual se hace referencia a la cultura social en la que se inscribe el individuo. Todos estos niveles influyen de manera directa en su desarrollo, por lo tanto, si en el sistema familiar, más próximo a él, prevalecen conductas negativas, lo más probable es que éstas sean aprendidas y reproducidas en el resto de los ámbitos en los que participa el individuo. (Frías-Armenta, Eréndida Lopez-Escobar, & Guadalupe Díaz-Méndez, 2003)

De cara al desarrollo de diferentes programas de prevención de este tipo de conductas, es imprescindible que se lleven a cabo durante la infancia y la adolescencia, ya que como hemos visto, es durante estas etapas de la vida del individuo donde se configuran tanto el carácter como el comportamiento, además de los valores personales que van a regir la vida del individuo. (Justicia, y otros, 2006, pág. 144)

Estos programas tienen el objetivo de prevenir o aminorar el impacto negativo y el desarrollo de conductas de riesgo, enseñando a estos jóvenes una perspectiva saludable que acompañe su desarrollo. Han de adaptarse al contexto tanto familiar, como social y cultural en el que se encuentre el joven, por lo que aúnan las características personales y sociales para que su desarrollo sea positivo. (Justicia, y otros, 2006, págs. 144-46)

Según Dryfoos (1994) los requisitos que deben reunir estos programas son, principalmente, el carácter individualizado del propio programa, adaptándose a las circunstancias de cada menor o joven, tener un carácter preventivo, de forma que se actúe prematuramente si se observa que el contexto en el que se mueve éste es proclive a conductas negligentes, con el objetivo de reducir las posibilidades de que aparezcan conductas aprendidas de este tipo. Es fundamental la participación de la familia, los compañeros y la escuela, ya que son el principal factor influyente en la aparición de este tipo de problemas. Esto tiene una doble función, por un lado, a la vez que se trata de ayudar al individuo, se crea conciencia social. (Justicia, y otros, 2006, págs. 144-46)

El desarrollo de estos programas de prevención de conductas delictivas en la escuela puede ayudar a detectar antes el problema de conducta en un menor, además de fomentar el desarrollo de habilidades sociales que prevengan los comportamientos delictivos. (Justicia, y otros, 2006, págs. 144-46)

5. CONTEXTO NORMATIVO

5.1 L.O. 5/2000 de Responsabilidad Penal del Menor

El proyecto de carácter individualizado que se desarrolla en el centro tiene como finalidad la reeducación y reinserción social de los menores que han cometido faltas o delitos, y no el mero castigo. Esto es debido a que el proyecto de atención educativa está asentado en el principio de que la responsabilidad penal de los menores presenta, frente a la de los adultos, un carácter primordial de intervención educativa que trasciende a todos los aspectos de su regulación jurídica, y como dice la Ley Orgánica 5/2000, “Responsabilidad penal de los menores”, *se aplicará para exigir la responsabilidad por la comisión de los hechos tipificados como delitos y faltas en el Código Penal a las personas mayores de 14 años y menores de 18* (Art. 1.1, LO 5/2000).

5.2 Leyes de Educación (2011-15)

Durante la última década se han llevado a cabo numerosas modificaciones en cuanto a las normativas de Educación, así pues, desde la Ley General de Educación de 1970 se han sucedido seis Leyes más, la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE) en 1980, que dio paso a la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) en 1985, que a su vez, fue sustituida por la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990, la cual introduce la escolarización obligatoria hasta los 16 años y establece la ESO. A partir de ésta última tratan de instaurarse en España dos leyes que nunca llegaron a entrar en vigor, la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG), que fue rechazada en 1995 y, más tarde, en 2002, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), la cual nunca llegó a aplicar. A estas le siguen la Ley Orgánica de Educación (LOE), en 2006, elaborada por el antiguo Presidente del Gobierno, Jose Luis Rodríguez Zapatero, que introduce la asignatura de Educación para la Ciudadanía y torna optativa la asignatura de religión, además de disminuir las horas lectivas de la asignatura de Lengua y Literatura y la posibilidad de pasar de curso con asignaturas suspendidas, entre otras modificaciones. Más tarde, se instaura en España, en el 2013, la polémica Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que reforma la anterior introduciendo importantes modificaciones que trataremos más adelante. (López, 2013)

De cara a nuestra investigación, nos vamos a centrar en las dos leyes educativas que se tienen en cuenta desde el año 2011 hasta el 2015, la primera Ley de educación que vamos a tratar es la Ley Orgánica de Educación (LOE), la cual entra en vigor en Mayo del 2006. En el punto 1 del Artículo 2 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el cual es modificado posteriormente por la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), se establece lo que se

entiende por Sistema Educativo Español siendo éste “1. (...) el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España, y los titulares de este derecho, así como el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se implementan para prestarlo”

La presente Ley, en su Artículo 3, se refiere a las enseñanzas existentes a lo largo de la vida, ya que el Sistema educativo está organizado en etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, tal como expone en su punto 1. En el punto 2 de este mismo Artículo recoge las enseñanzas que ofrece el sistema educativo, siendo éstas: Educación infantil, Educación primaria, Educación secundaria obligatoria, Bachillerato, Formación profesional, Enseñanzas de idiomas, Enseñanzas artísticas, Enseñanzas deportivas, Educación de personas adultas y Enseñanza universitaria. Se refiere a la educación básica, de entre todas ellas, a la educación primaria y a la secundaria.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la LOMCE, se modifican varios de los artículos previstos en la Ley anterior, la LOE. Por ejemplo, así como en la LOE se recoge que la educación primaria y la secundaria forman la educación básica, en la LOMCE se recoge, en su Artículo 3, que tanto la primaria, la secundaria obligatoria y los ciclos de Formación Profesional Básica Constituyen la educación básica.

En 2013 entra en vigor una nueva ley, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la cual suscitó una gran polémica. Modifica a la ley anterior en varios aspectos. Establece una mayor centralización de la educación, ya que los contenidos, objetivos y criterios de evaluación serán fijados por el Ministerio de Educación. Se ejecutan reválidas al final de cada etapa educativa, equitativas en todo el territorio nacional. Establece asignaturas de carácter optativo, como la educación plástica, las lenguas cooficiales y las segundas lenguas extranjeras. Se transfiere mayor autonomía a los equipos directivos, por lo que profesores, alumnos y padres pierden poder de decisión. Se insertan itinerarios flexibles, por ejemplo, en 3º de la ESO los alumnos deben decidir si van a seguir en el sistema educativo estudiando Bachillerato o realizan formación profesional. Además, se penaliza a los centros que no logren el rendimiento académico exigido por la Ley. Asignaturas como la religión católica ganan importancia, teniendo el mismo valor que cualquier otra asignatura. Y, por último, aumenta el porcentaje de alumnos por clase en un 10%, pero no así el de profesores. (Tiching, 2013)

Con respecto a las modificaciones en la LOE a través de la LOMCE cabe destacar que la Educación Primaria quedará organizada en seis cursos académicos, desapareciendo así los tres ciclos

establecidos en la antigua Ley. Además, se realizarán una serie de evaluaciones en tercero y sexto de Primaria con el fin de comprobar el grado de conocimiento en las competencias básicas correspondientes a esta etapa. La Educación Secundaria también queda modificada, comprendiendo dos ciclos, al primero de los cuales le corresponderán los tres primeros cursos académicos, estableciéndose el último año como segundo ciclo. Este último curso se establecen dos opciones, por un lado, las enseñanzas académicas para iniciar el Bachillerato, y por otro lado, las enseñanzas aplicadas para iniciar Formación Profesional. A cada una de las anteriores opciones le corresponderán al final del cuarto curso las pertinentes evaluaciones individualizadas, estas pruebas serán evaluadas por el Sistema Educativo Español, externo al centro donde se hayan realizado. Por lo tanto, la calificación final quedará repartida entre la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso y la prueba de evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria. Con respecto a la atención a la diversidad se siguen manteniendo las medidas que establecía la LOE, como, el desarrollo de programas de apoyo y refuerzo, las adaptaciones curriculares correspondientes, los grupos flexibles y la realización de tales programas en desdobles de grupos. Además se crean los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el primer ciclo y los antiguos PCPI se ven sustituidos por los programas de Formación Profesional Básica (Mesa Sánchez, 2014).

6. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DE REFERENCIA EN LA INVESTIGACIÓN

Tabla 4. Ficha del Centro

NOMBRE	Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial
UBICACIÓN	Camino Los Leones 4. Juslibol (Zaragoza) CP: 50191
AÑO DE APERTURA	Septiembre del año 2006
TELÉFONO:	976 40 95 60
FAX:	976 79 95 66
CORREO ELECTRÓNICO:	ceimjz@aragon.es
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	El Centro cuenta con aula, salas multiusos, talleres, polideportivo, piscina, patios, zonas ajardinadas, zonas de huertos, salas de visitas administración, etc.
ESTRUCTURA FUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo; <ul style="list-style-type: none"> - Dirección (DGA) - Subdirección (DGA) - Coordinador técnico. • Equipo técnico <ul style="list-style-type: none"> - Insertora laboral, - Psicólogos - Psiquiatra - Trabajador social - Maestro de taller - Coordinación - Educadores - Enfermero • Gestión residencial • Equipo de seguridad • Equipo docente <ul style="list-style-type: none"> - Profesores del departamento de Educación de la DGA • Gestión administrativa <ul style="list-style-type: none"> - Administrativo FAIM - Administrativo DGA
METODOLOGÍA	Planes/Programas individualizados y flexibles en cuanto a las características de cada usuario
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL USUARIO POTENCIAL	Menores y jóvenes desde 14 a 21 años

Fuente: Elaboración Propia

El Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial se encuentra situado en el barrio de Juslibol desde el año 2006, (anteriormente sus instalaciones se situaban en Valdefierro, “San Jorge” Zaragoza). Esta institución ofrece un servicio especializado dedicado principalmente al cumplimiento de medidas judiciales con carácter educativo para los menores. Además, cabe destacar que, a pesar de tener titularidad autonómica y estar al servicio de la Comunidad de Aragón, que pueden acceder jóvenes de otras comunidades autónomas a raíz de convenios de colaboración o medidas judiciales expresas. Los objetivos de este van dirigidos hacia la integración y rehabilitación social de jóvenes y menores (desde los 14 a los 21 años), con medidas de internamiento impuestas por procedimiento judicial.

En cuanto a la actividad, se centra en 4 áreas fundamentales que son; el área personal del menor, el área familiar, el área comportamental y el área relacional y de convivencia donde se trata de potenciar la integración y participación de este, y por último, el área formativo-laboral tratando de lograr la adquisición de los aprendizajes necesarios en cuanto a su nivel académico y formación profesional. En lo que respecta a su estructura física presenta 4 módulos (acogida, semiabierto, cerrado y terapéutico) y un piso de emancipación.

Por último, señalar que es el único Centro de la Comunidad Autónoma de Aragón destinado a la ejecución de las medidas de internamiento en régimen cerrado y semiabierto de acuerdo a la L.O. 5/2000. Además, es importante destacar que el internamiento en el Centro no tiene un carácter represivo, sino más bien destinado hacia la efectiva reinserción del menor, para que no exista la reiteración de conductas antisociales.

7. RECURSOS SOCIALES EXISTENTES RELACIONADOS CON LA REALIDAD SOCIAL INVESTIGADA

7.1 Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar"

Se trata de un recurso de titularidad pública perteneciente al Ayuntamiento de Zaragoza. Atiende a personas en situación de desempleo con necesidad de formación para su incorporación a una nueva actividad, jóvenes en fracaso escolar, personas con necesidades educativas especiales, personas en riesgo de exclusión social, con necesidad de promoción o de inclusión social y hombres y mujeres en procesos de rehabilitación. El requisito principal para los jóvenes es tener más de 16 años.

La Escuela Municipal "El Pinar" ofrece actividades formativas relacionadas con el ámbito de la jardinería y medio ambiente dirigidas a la inserción sociolaboral. Además realiza actividades didácticas dirigidas a alumnos de tercero de infantil. Colabora con el programa de Protección para el empleo para la mujer.

7.2 Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)

Es un recurso de titularidad pública, dirigido a todo ciudadano español empadronado en Zaragoza e inmigrantes regulares con permiso de trabajo empadronados en Zaragoza. Se ofrece un servicio de orientación y empleo, formación, trámites administrativos y acceso al mercado de trabajo.

7.3 CIPAJ, Centro de Información Juvenil

Es un recurso de titularidad pública ya que pertenece al Ayuntamiento de Zaragoza. Atiende a jóvenes de hasta 30 años ofreciéndoles información municipal y asesoramiento juvenil y orientación en todo lo relacionado con estudios, aspectos legales, psicológicos y sexológicos.

7.4 Fundación Federico Ozanam

Se trata de un recurso de titularidad privada que atiende a colectivos vulnerables ofreciéndoles orientación, información, formación, acceso a empresas de inserción, agencias de colocación, además de realizar diagnósticos de empleabilidad y diseñar itinerarios de inserción. Además cuenta con la Agencia de Colocación Federico Ozanam, que favorece la inserción laboral para desempleados y personas en riesgo de exclusión, a través de empresas de inserción laboral que complementan las actividades formativas a las que estos colectivos tienen acceso. Realizan formación en diferentes ámbitos como, por ejemplo, en la confección industrial, en reformas integrales de viviendas, servicios de mantenimiento y huertas ecológicas.

7.5 Red de Centros Sociolaborales

Se trata de un recurso de titularidad pública dirigido a menores y jóvenes con el objetivo de ofrecerles acceso a formación en diversas modalidades, como pueden ser, aulas taller, programas de cualificación específicos y formación ocupacional. El requisito para acceder a ellos es que los jóvenes no estén en posesión del Título de Educación Secundaria Obligatoria.

“Los Centros Sociolaborales ofrecen a los jóvenes una propuesta educativa-formativa integral que incluye³:

Formación Profesional: al nivel de iniciación en una especialidad profesional: Operario o Auxiliar de un oficio.

Formación en Cultura Básica: con aprendizaje de los procedimientos instrumentales básicos de cálculo y expresión oral y escrita, así como de conocimientos suficientes para el desarrollo en la profesión,

Formación Sociolaboral: Con Técnicas de Búsqueda de Empleo y para el Autoempleo, Seguridad e Higiene en el trabajo, Orientación Laboral y Prácticas en empresas, Habilidades Sociales y todo lo necesario para el desenvolvimiento en el mundo del trabajo.

Actividades Socioculturales: Tendentes a favorecer el conocimiento de la ciudad y sus recursos y para el desarrollo saludable del Ocio y Tiempo Libre como complemento del trabajo”.

7.6 Asociación para la Promoción e Inserción Profesional (APIP)

Este recurso trata de favorecer la formación y la ocupación de personas en riesgo de exclusión social, como personas privadas de libertad, personas con discapacidad intelectual, jóvenes sin formación, inmigrantes y mujeres. Ofrece formación dirigida a los diferentes colectivos, orientación laboral y prospección laboral, además de asesoramiento social, laboral y legal. Su objetivo principal es favorecer la inserción laboral en el ámbito de la empresa. Puede suponer el acceso a “la rehabilitación y mantenimiento de viviendas, servicio de lavanderías y limpiezas domésticas, atención a personas dependientes, servicios de medio ambiente y también en la propia empresa como ejemplo de organización y trabajo.”⁴

³ Extraído de www.zaragozadinamica.es/formación.

⁴ Extraído de <http://www.fundacionapipacam.org/empresa-de-insercion-fomento-del-trabajo-colectivo.html>

7.7 Fundación Secretariado Gitano

Este recurso está dirigido a la población gitana. Desarrolla tanto programas de empleo como de formación para la mejora de la empleabilidad de esta población a través de itinerarios individualizados de Inserción Laboral, con el fin de mejorar la cualificación y las competencias profesionales necesarias.

De entre los numerosos Programas existentes en la Fundación encontramos el Programa Promociona, el cual va dirigido a fomentar la normalización educativa del alumnado gitano para conseguir un mayor éxito académico en el último ciclo de estudios obligatorios. Para acceder a los programas y proyectos de la Fundación los menores deben estar inscritos en el programa de Garantía Juvenil.

7.8 Cruz Roja

Este recurso ofrece diversos Programas de cara al empleo y la formación. Con respecto al empleo, desde Cruz Roja se da acceso a diferentes especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP), impartidos por los centros de formación de Cruz Roja Española. Van dirigidos a personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo.

De cara a la educación Cruz Roja Juventud es la sección juvenil de Cruz Roja Española, está compuesta por jóvenes de 8 a 30 años. Trata de facilitar la oferta formativa, a través de las Escuelas de Tiempo Libre y Animación sociocultural.

7.9 Agencia de Colocación Fundación Rey Ardid

Tiene como objetivo mediar entre las personas desempleadas que buscan empleo y las empresas que necesitan personal para ampliar su plantilla. Ofrece diversas herramientas que mejoren las condiciones de empleabilidad de las personas en situación de desempleo y otorga información básica de cara a la búsqueda activa de empleo. Va dirigido principalmente a personas en proceso de inserción social y personas con discapacidad. Lleva a cabo programas de Intervención individualizada con el fin de favorecer el acceso al mundo laboral en distintas empresas colaboradoras.

7.10 Agencia de colocación Fundación Tranvía

Brinda el apoyo necesario para la inserción socio-laboral a través de itinerarios personalizados de inserción. Ofrece orientación, formación y promoción del empleo a personas que se encuentran en situación de desempleo y ocupados. Trata de facilitar la capacitación profesional para acceder al

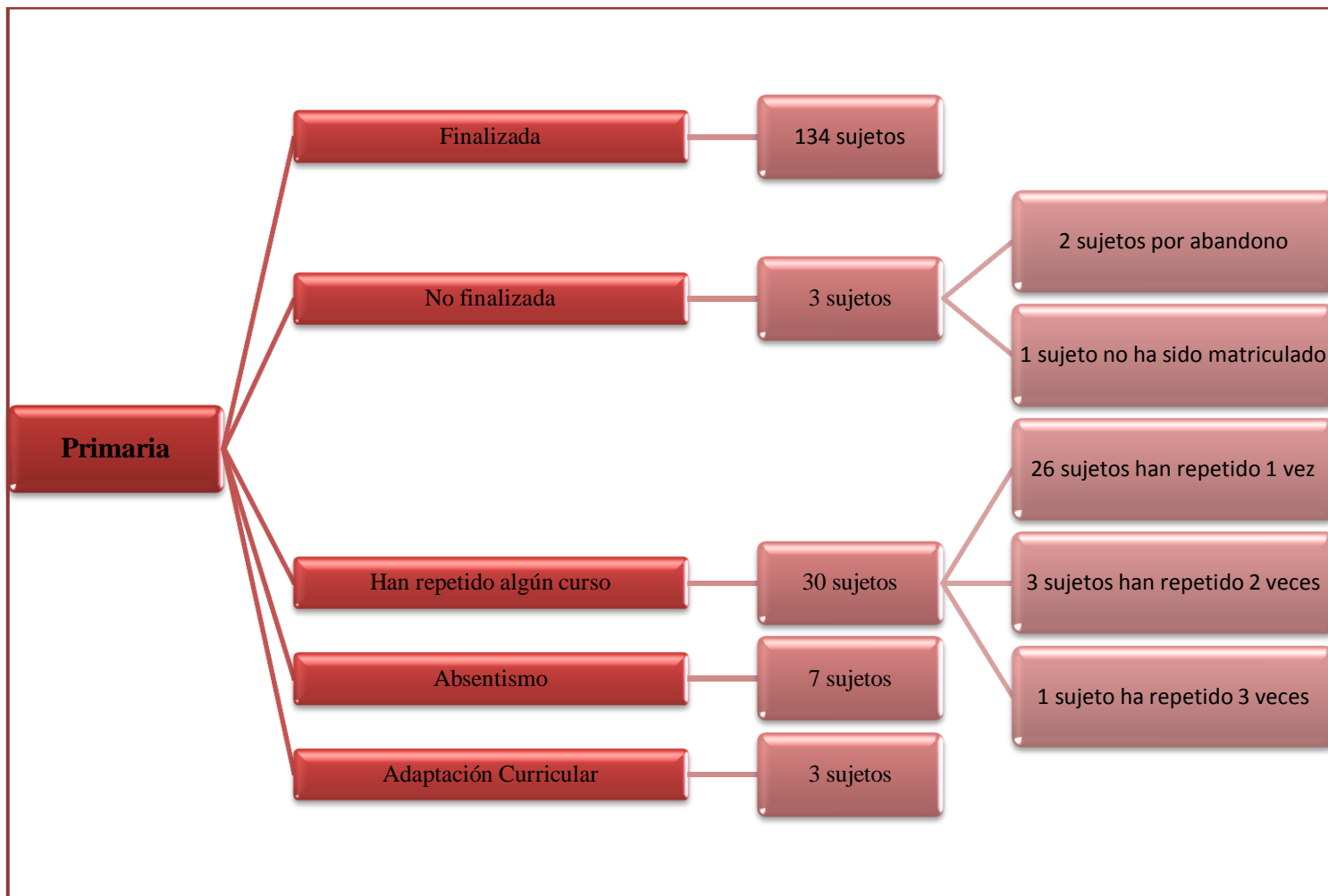
mercado de trabajo. También trabaja con colectivos con dificultades de inserción a. Tráves del Plan de Formación e Inserción Profesional de igualdad de oportunidades. Cuenta con una amplia diversidad de proyectos que tienen como finalidad la inserción laboral, como por ejemplo, el Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI).

8. PRESENTACIÓN DE DATOS; ANALISIS E INTERPRETACIÓN

8.1 Análisis General de Educación Primaria y Secundaria

8.1.1 Primaria

Ilustración 1. Resumen análisis Primaria

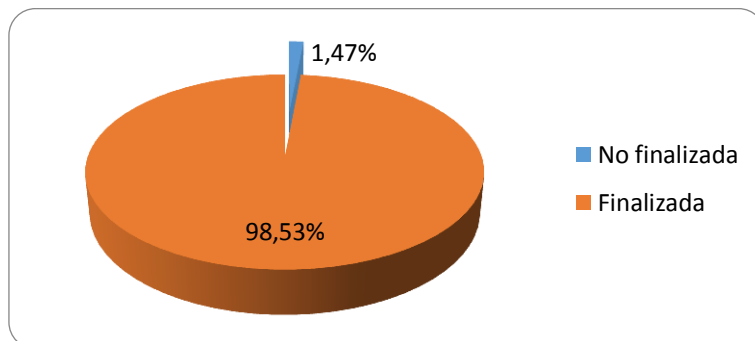


Fuente: Elaboración Propia

Como podemos observar en la figura anterior 134 (97,81%) de los 137 sujetos investigados ha obtenido la titulación de Educación Primaria, bien en España o en su país. De los 3 sujetos que no han terminado dicho ciclo, todos ellos de nacionalidad extranjera, 2 ha sido por abandono del mismo y 1 (0,73%) ni siquiera ha estado matriculado. Por otro lado, 2 (de los 3 con Primaria no finalizada) tienen o han tenido expediente en Protección de Menores y uno a reingresado en el CEIMJ.

El siguiente gráfico muestra la proporción de sujetos que, habiendo estado matriculados en Primaria (136), la han finalizado.

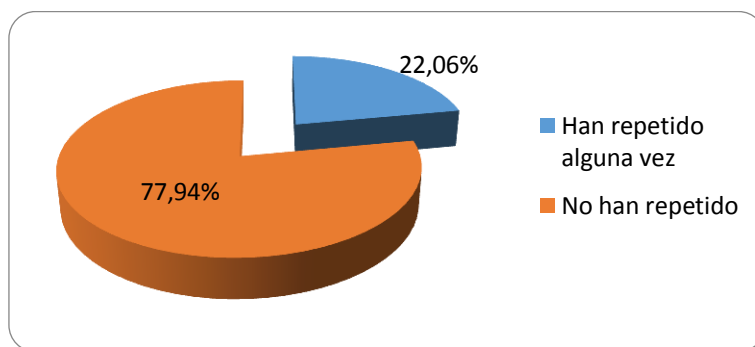
Ilustración 2. Proporción de sujetos que han finalizado la Primaria



Fuente: Elaboración Propia

En relación a la **Repetición** de cursos durante la Educación Primaria, como podemos observar en el siguiente gráfico, 30 (22,06%) de los 136 sujetos matriculados en Primaria han repetido algún curso. De los 30 internos, 26 repitieron una sola vez, 3 repitieron dos veces y 1 sujeto repitió hasta en tres ocasiones.

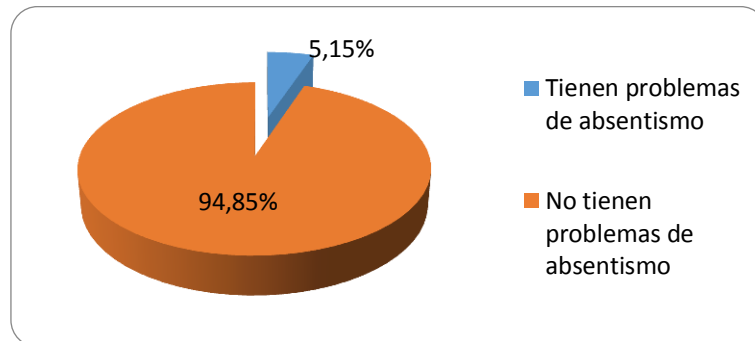
Ilustración 3. Proporción de sujetos que han repetido en Primaria



Fuente: Elaboración propia

El siguiente gráfico muestra como sólo 7 sujetos (5,15%) de los 136 matriculados, ya presentaban problemas de **Absentismo** en Primaria. A pesar de ello, todos la tienen finalizada.

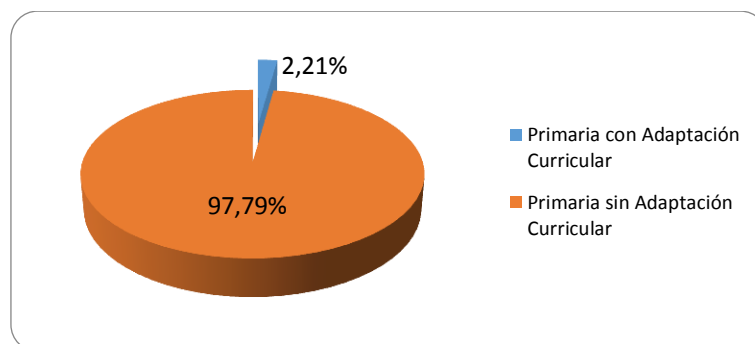
Ilustración 4. Proporción de sujetos con problemas de absentismo en Primaria



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la **Adaptación Curricular** solo 3, de los 136 matriculados, precisaron de ella durante la Educación Primaria.

Ilustración 5. Proporción de sujetos con Adaptación curricular en Primaria

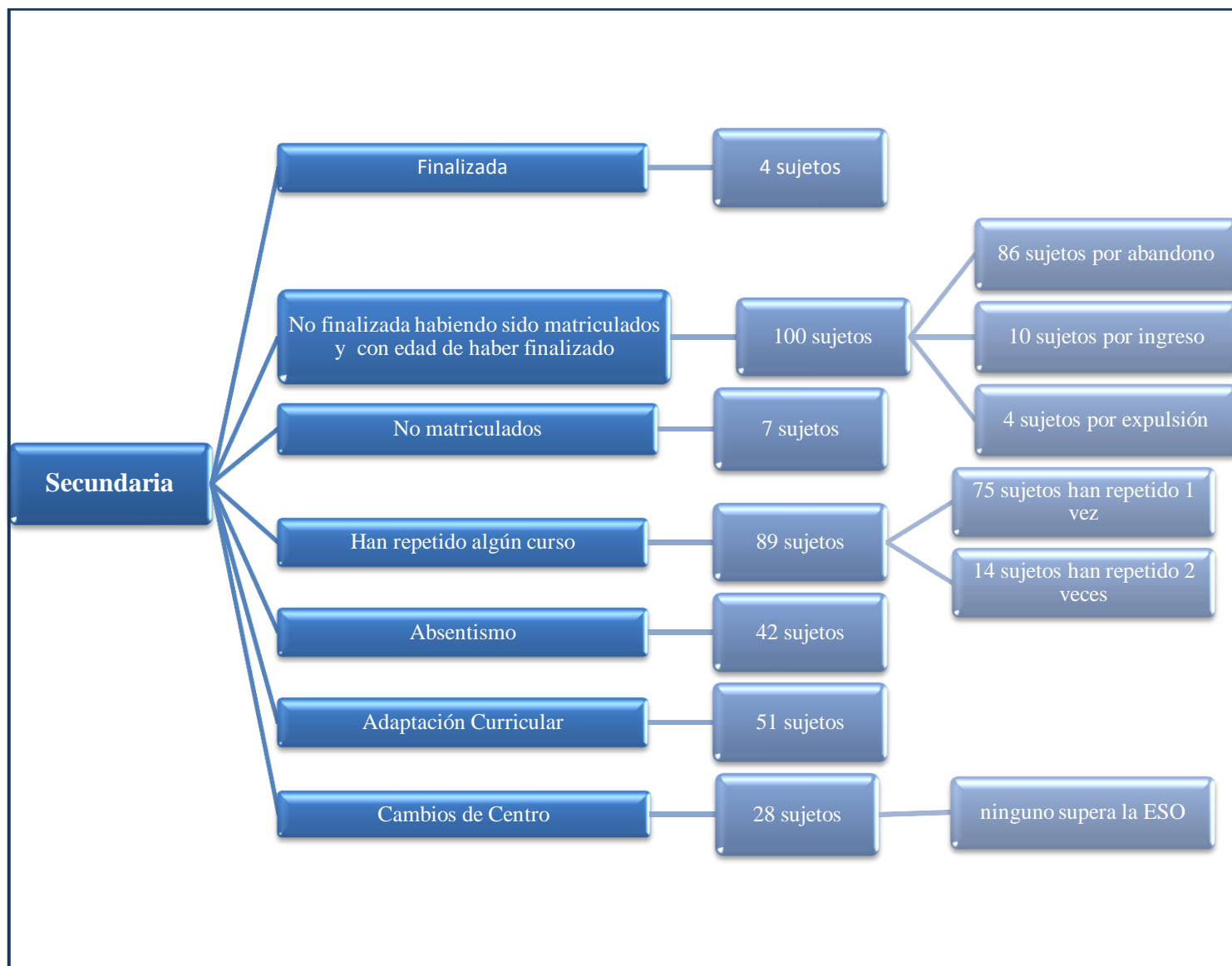


Fuente: Elaboración Propia

Siguiendo a Webster–Stratton y Taylor (2001), tal y como veíamos en el “Marco Teórico”, dentro de la Educación Primaria, podemos encontrar distintos factores de riesgo, entre los cuales se encuentra un estilo parental poco efectivo basado en la baja estimulación cognitiva y supervisión. Además de otros como los individuales del sujeto (déficit de atención, falta de habilidades sociales etc) y los contextuales caracterizados por factores estresores, conflictividad, pobreza, actividades delictivas y abuso de sustancias por parte del entorno.

8.1.2 Secundaria

Ilustración 6. Resumen análisis Secundaria



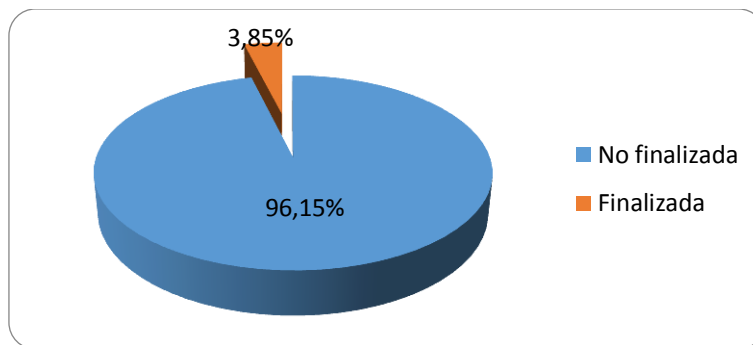
Fuente: Elaboración Propia

En el caso de Educación Secundaria encontramos importantes diferencias en cuanto a Primaria. En este apartado es preciso destacar que sólo se va a tener en cuenta a los 110 sujetos (de los 137 investigados) con 16 o más años, ya que es la edad a la que se ha podido alcanzar la titulación de la Educación Secundaria Obligatoria. Sólo 4 sujetos (3,63%) con edad para haber podido terminar la ESO (respecto al total de 110 sujetos), la han finalizado. De estos 4 con la titulación de secundaria obtenida, 3 han nacido fuera de España (a pesar de que dos tienen nacionalidad Española) y uno en España siendo “No Gitano”. Cabe señalar, que 1 de ellos tiene o ha tenido abierto expediente en Protección de Menores, y otro ha reingresado en el CEIMJ.

De los 106 restantes mayores de 16 años, 6 no han estado matriculados⁵ y 100 no la han superado en el momento de su primer ingreso.

El siguiente gráfico nos muestra la proporción de sujetos que, matriculados en ESO (respecto a un total de 104) y que en su primer ingreso tenían la edad suficiente para haber obtenido la titulación, han finalizado la Educación Secundaria:

Ilustración 7. Proporción de sujetos que han finalizado ESO



Fuente: Elaboración propia

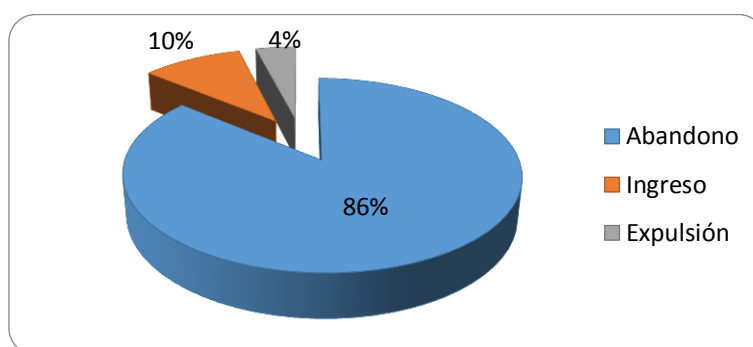
Tal y como podemos observar en el siguiente gráfico, en el caso de 86 internos, la razón de no finalización es el **abandono** de la formación, lo que representa un 86% del total de los 100 sujetos que no la habían finalizado⁶. Fueron 10 sujetos los que tuvieron que pausar sus estudios por **ingresar** en el CEIMJ, lo que representa un 10% respecto al total de sujetos que, estando matriculados en ESO, no la han finalizado (10 de 100)⁷. Por otro lado, 4 sujetos (4%) fueron **expulsados** de sus respectivos centros de estudio, sin llegar a matricularse en otro, bien por internamiento o por no cumplir con su deber.

⁵ Son 6 sujetos, dentro de los que tienen 16 o más años, los que no han estado matriculados en ESO, ya que del conjunto de los investigados, es un total de 7 sujetos los que no han estado matriculados.

⁶ Cabe destacar que existen casos en los que la razón de abandono puede quedar éticamente justificada, sin embargo, la falta de información no permitió poder investigar esta variable.

⁷ Es preciso señalar que una vez en el CEIMJ es posible continuarlos, siempre y cuando el interno esté dispuesto

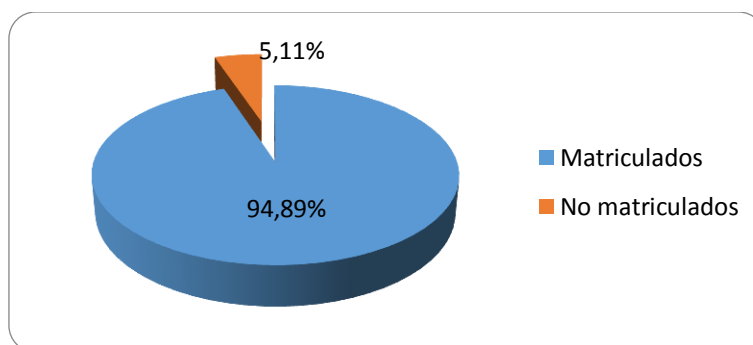
Ilustración 8. Proporción de las razones de no finalización de ESO



Fuente: Elaboración Propia

Para poder analizar el porcentaje de personas **no matriculadas** en Educación Secundaria, hemos tenido en cuenta la edad a la que se comienza, no la edad a la que podría haberse finalizado como en apartados anteriores. Con 14 años, edad mínima de la investigación, ya se debería haber comenzado la ESO, por lo que todos los sujetos investigados deberían haber estado matriculados. Sin embargo, como podemos observar en el siguiente gráfico, un 5,11% (7 sujetos de los 137) no han estado ni siquiera matriculados en este ciclo formativo obligatorio. De estos 7 sujetos, 5 son de nacionalidad extranjera (3 Marroquíes y 2 Rumanas) y 2 de nacionalidad Española, nacidos en España y de etnia gitana. Como era de esperar, de estos 7 sujetos no matriculados en Educación Secundaria, 3 de ellos son los que no finalizaron la Educación Primaria. Además, 3 del total de 7 tuvieron y/o tienen abierto expediente en protección de menores, y 2 han reingresado en el CEIMJ tras el cumplimiento de la primera medida de internamiento.

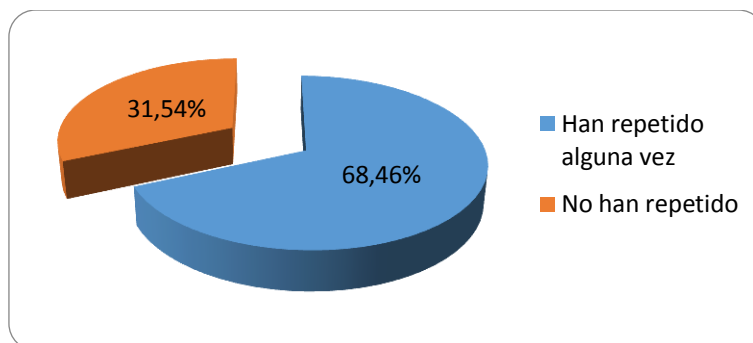
Ilustración 9. Proporción de sujetos no matriculados en ESO



Fuente: Elaboración propia

En relación a la **repetición** de cursos, hemos tenido en cuenta los sujetos que han estado matriculados en ESO, dejando a un lado las edades. Así pues, como podemos observar en el siguiente gráfico, de un total de 130 sujetos matriculados en ESO, 89 (68,46%) han repetido uno o dos veces ESO, y ninguno de ellos la ha finalizado.

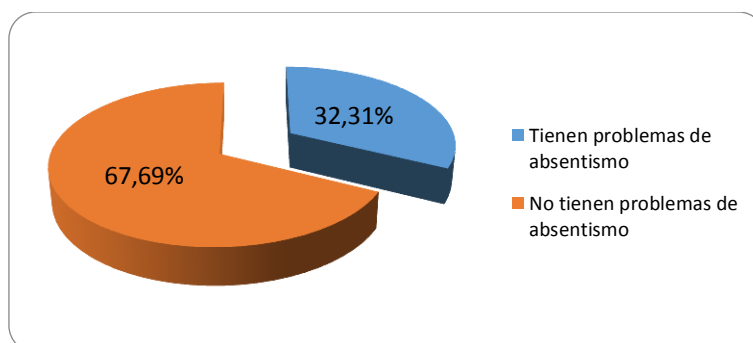
Ilustración 10. Proporción de sujetos que han repetido en ESO



Fuente: Elaboración propia

Si consideramos el grado de **absentismo**, de nuevo teniendo en cuenta el nº de alumnos matriculados en la ESO (130 sujetos), observamos en el siguiente gráfico que 42 (32,3%), han presentado problemas con el cumplimiento de la asistencia a los centros docentes. Ninguno de ellos tiene la Educación Secundaria finalizada.

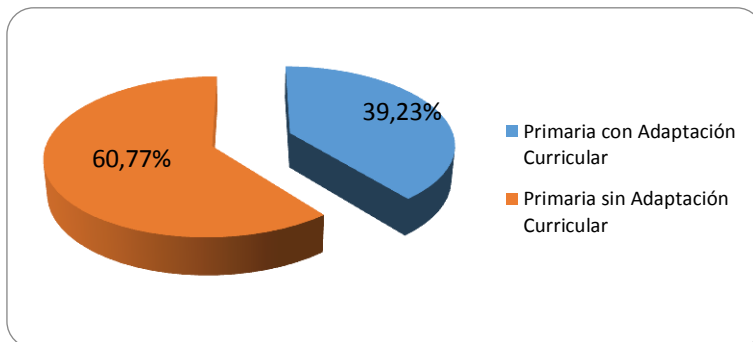
Ilustración 11. Proporción de sujetos con problemas de absentismo en ESO



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, tal y como refleja el gráfico, 51 sujetos (39,23% de los 130 internos que han estado matriculados en la ESO) han cursado la ESO en alguna modalidad de **Adaptación Curricular**, pero cabe señalar que ninguno de ellos es uno de los 4 sujetos que la llega a finalizar.

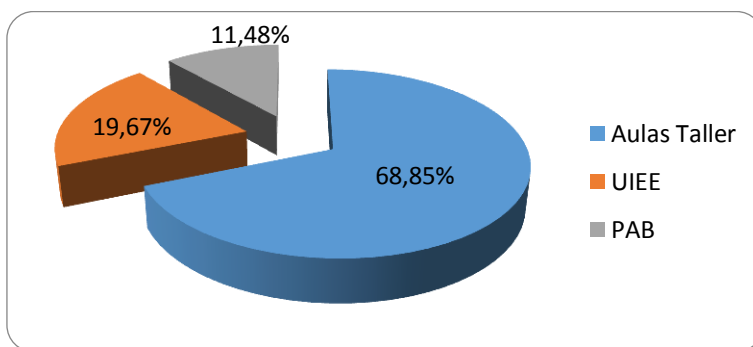
Ilustración 12. Proporción de sujetos con Adaptación curricular en ESO



Fuente: Elaboración propia

Distinguiendo entre las diferentes posibilidades formativas y teniendo en cuenta que algunos de los sujetos han cursado más de una Adaptación Curricular, contemplamos que se han realizado 42 Aulas Taller, 12 UIEE, y 7 cursos en la modalidad de PAB.

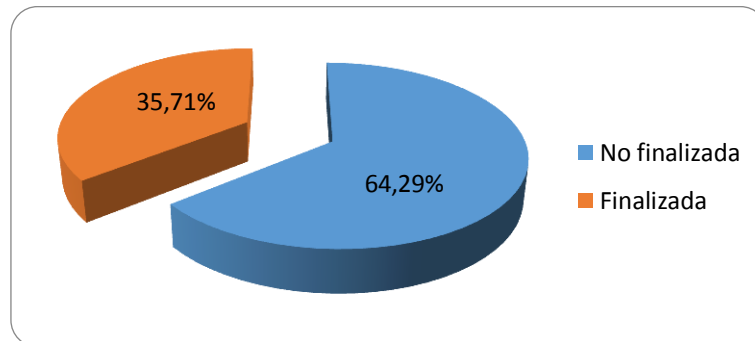
Ilustración 13. Proporción de Adaptaciones Curriculares realizadas por los menores entre 2011 y 2015



Fuente: Elaboración propia

De las 42 Aulas Taller, que suponen una titulación a parte de la convalidación con algún curso de la ESO, 15 han sido terminadas y 27 (64,29%) no.

Ilustración 14. Proporción de Aulas Taller finalizadas



Fuente: Elaboración propia

Por último es preciso señalar que, de los 28 sujetos que han realizado uno o dos cambios de centro durante la ESO, ninguno la ha superado.

8.1.3 Análisis Comparativo entre Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Tabla 5. Comparativa entre Primaria y Secundaria

	Primaria	Secundaria
Nº de sujetos que la han finalizado	98,53%	3,85%
Nº de sujetos que no la han finalizado	1,47%	96,15%
Nº de sujetos que han repetido	22,06%	31,54%
Nº de sujetos que presenta absentismo	5,11%	32,31%
Nº de sujetos con Adaptación Curricular	2,21%	39,23%
No matriculados	0,73%	5,11%

Fuente: Elaboración Propia

Si realizamos una comparativa entre la Educación Primaria y Secundaria, podemos observar la gran diferencia que hay en cuanto a la finalización de las etapas; 98,53% en Primaria frente a 3,85% en Secundaria. También la proporción de sujetos que han repetido aumenta considerablemente en Secundaria, así como el grado de absentismo y Adaptación Curricular. Incluso la proporción de personas no matriculadas, en edad de estarlo, asciende en ESO.

Haciendo referencia a lo expresado en el apartado “Marco Teórico”, siguiendo a Alcalde Sánchez (2008), observamos que el fracaso de la trayectoria formativa de los sujetos se puede justificar con las características concretas de este colectivo; carácter agresivo, con tendencia a la evasión de responsabilidades, al incumplimiento de normas y al hermetismo, carencias de estímulos para el desarrollo intelectual y “déficit de atención, déficit cognitivo, baja capacidad de comprensión, falta de motivación y déficit en el desarrollo de habilidades instrumentales básicas” (Alcalde Sánchez, 2008, págs. 3-4).

El hecho de que la etapa de Secundaria constituya el comienzo, en la mayoría de los casos, de las conductas que desencadenan el fracaso escolar, podría justificarse con que coincide con la adolescencia; etapa en la que los jóvenes configuran su carácter y temperamento, marcado por la impulsividad, irritabilidad, desobediencia, reacción negativa a los cambios, baja tolerancia a la frustración, etc. que llevan a la aparición de conductas irregulares, con tendencia a la violencia. (Justicia, y otros, 2006, pág. 135)

8.2 Análisis General de las diferentes Modalidades Formativas

8.2.1 Programas de Cualificación Específicos/Especiales (PCE)

Específico

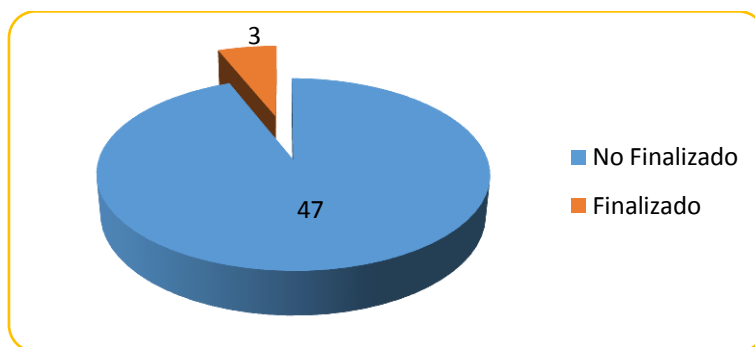
Atendiendo a los Programas de Cualificación Específicos, podemos observar que 61 sujetos han realizado uno o dos de estos programas. De estas 61 personas sólo 1 tenía la titulación de Secundaria y no finalizó el programa por ingresar en el CEIMJ. Hay que tener en cuenta, que solo los mayores de 16 años (110 de los sujetos), podrían haber llegado por edad hasta esta modalidad. Así pues, de los sujetos con edad para poder acceder, más de la mitad (55.45%) han estado matriculados.

Del total de sujetos que ha estado matriculados en esta modalidad formativa, 50 realizaron un PCE y 11 realizaron dos PCE.

De los 50 sujetos que realizaron uno, como podemos observar en el siguiente gráfico, sólo 3 (6%) sujetos llegaron a finalizarlo. La razón de no finalización de los 47 (94%) restantes fueron diversas; por abandono 22, por ingreso 22 y por expulsión 3.

Es preciso señalar que lo que actualmente se conoce como Programa de Cualificación Específico (PCE), se corresponde con lo que, hasta el año 2015, se denominaba Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Es por ello que para esta investigación se han sido tratados indistintamente.

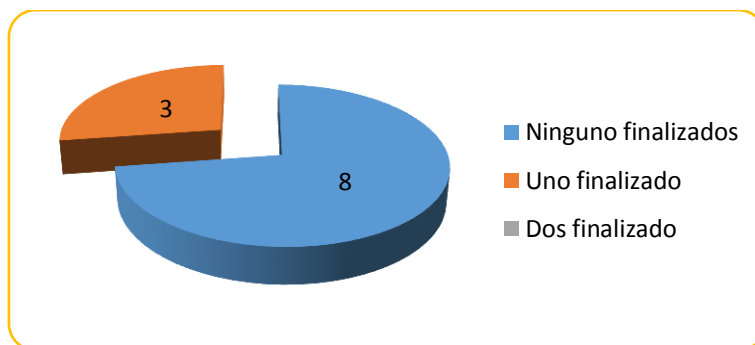
Ilustración 15. Finalización de Programa de Cualificación Específico (sujetos que han hecho 1 solo PCE)



Fuente: Elaboración propia

De los que realizaron dos PCE, ninguno llegó a terminar los dos. Sólo 3 sujetos finalizaron 1 de los dos a los que se había matriculado. La cantidad de 8 (72,7%) sujetos, de un total de 11, no finalizaron ninguno.

Ilustración 16. Finalización de Programa de Cualificación Específico (sujetos que han hecho 2 solo PCE)



Fuente: Elaboración propia

Especial

En cuanto al Programa de Cualificación Especial, solo uno de los internos había comenzado a hacerlo, no finalizándolo por abandono del mismo.

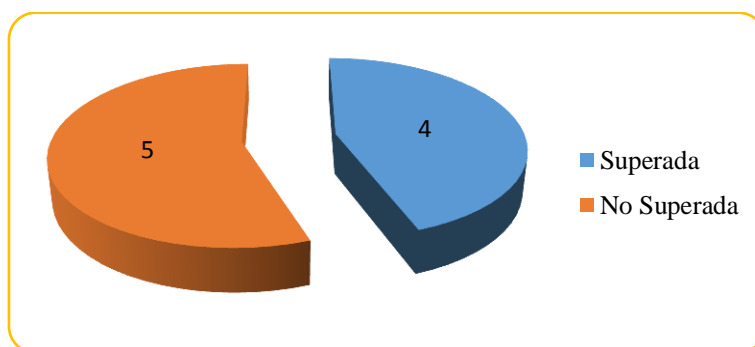
8.2.2 Formación Profesional Básica

En cuanto a esta modalidad formativa, cabe especificar qué existe desde el curso 2014-2015, y qué va dirigido a personas mayores de 16 años. Es por ello que para este análisis sólo se ha tenido en cuenta a los sujetos de la muestra cuyo primer ingreso fue en el año 2014 o 2015 y que son mayores de 16 años. Sólo 3 (7,69%) de los 39 investigados que cumplen las dos condiciones anteriormente explicadas, habían empezado una Formación Profesional Básica. Sin embargo, ninguno de ellos la ha finalizado; 2 por ingresar en el CEIMJ y 1 por abandono del mismo. En el caso de esta modalidad formativa encontramos un 100% de fracaso en cuanto a los internos investigados.

8.2.3 Prueba de acceso a grado medio

De un total de 71 sujetos con edad para poder presentarse a la prueba de acceso a grado medio, sólo un 12,67% (9 sujetos) la han realizado y únicamente 4 (44,5%) han logrado superarla. Los 4, posteriormente, se han matriculado en el Grado Medio aunque ninguno lo finaliza como veremos a continuación.

Ilustración 17. Proporción de sujetos que han superado la Prueba de Acceso a Grado Medio



Fuente: Elaboración propia

8.2.4 Grado Medio

De los 71 sujetos con edad para acceder a grado medio, sólo 5 (7,04%) personas lo han estado matriculadas y ninguna lo ha finalizado. De estas 5 personas, 4 accedieron a través de la superación de la prueba de acceso (como hemos visto en el apartado anterior), y sólo 1 por tener ESO finalizada. Hay una persona que ha estado matriculado en dos grados medios, no finalizando ninguno de ellos; uno por abandono y el otro por ingreso. De las otras 4 personas que han realizado un sólo grado medio y ninguna lo ha terminado; 2 lo han abandonado, 1 tuvo que dejarlo por ingresar en el CEIMJ y el otro fue expulsado de la formación.

8.2.5 Escuela Taller

De los 110 investigados con edad para realizar una Escuela Taller, sólo 4 personas (3,63%) han estado matriculados en una Escuela Taller, pero ninguno la ha finalizado; 1 por abandono y 3 por ingresar en el CEIMJ a cumplir su medida de internamiento.

8.2.6 ESPA

De los 28 investigados mayores de 18 años y, por tanto, con edad para poder realizar la Educación Secundaria para Personas Adultas, únicamente 3 (10,71%) llegaron a matricularse y ninguno llegó a obtener la titulación por abandono de la misma.

8.2.7 Formación Ocupacional/Otros Cursos

En cuanto a la formación no reglada, hemos podido observar que 17 (15,45%) personas de las 110 con edad para poder acceder (mayores de 16 años) han estado matriculadas en algún curso ocupacional.

De esas 17, la cantidad de 8 personas (47,05%) han finalizado el curso 1, y 2 incluso llegaron a realizar prácticas laborales relacionadas con el mismo. De esas 8 personas, 1 de ellas ha estado matriculado en 3 cursos ocupacionales, pero sólo ha finalizado 1 ya que de los otros dos fue expulsado. Las 9 (52,94%) personas restantes, más de la mitad, no han finalizado el curso ocupacional en el que se matricularon: 6 porque lo abandonaron y 3 porque tuvieron que ingresar en el CEIMJ.

8.2.8 Análisis Comparativo de la Proporción de Sujetos en las diferentes Modalidades Formativas

Tabla 6. Comparativa de la proporción de matriculados en cada modalidad formativa

MODALIDAD FORMATIVA	% DE SUJETOS QUE SE MATRICULAN
Programas de Cualificación Específicos	55,45%
Formación Profesional Básica	7,69%
Grado Medio	7,04%
Escuela Taller	3,63%
Educación Secundaria para Personas Adultas	10,71%
Formación Ocupacional/Otros Cursos	15,45%

Fuente: Elaboración Propia

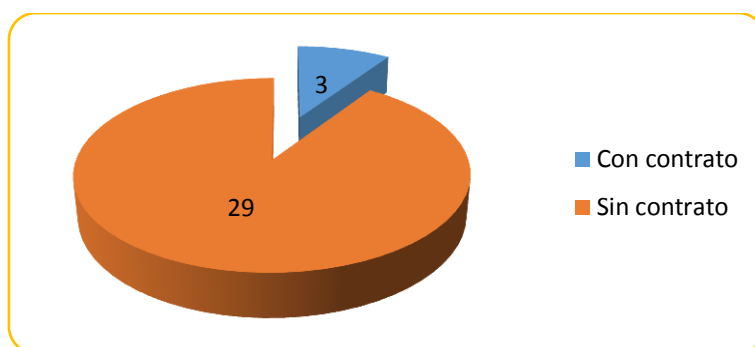
Como podemos observar en la tabla comparativa anterior, es la modalidad formativa correspondiente a Programas de Cualificación Específica la que presenta un porcentaje más alto (55,45%) de sujetos matriculados, siendo Escuela Taller con un 3,36% de matriculados la menos cursada por los investigados.

8.3 Análisis General de la Experiencia Laboral

De 137 sujetos, el 23,35% (32 sujetos) cuentan con experiencia laboral. No podemos establecer el porcentaje teniendo en cuenta, únicamente, a los investigados con edad para trabajar ya que 4 de los 21 sujetos con experiencia laboral, eran menores de 16 años y por lo tanto no contaban con contrato laboral.

Tal y como observamos en el siguiente gráfico, del total de sujetos con experiencia laboral (32 personas) sólo un 9,37% (3 sujetos) tenían contrato y el 90,63% (29 sujetos) restante trabajaban de forma ilegal.

Ilustración 18. Proporción de sujetos con experiencia laboral con/sin contrato



Fuente: Elaboración propia

8.4 Análisis General de los Sujetos que Realizan Formación en el momento del Ingreso

Como podemos observar en la siguiente tabla, sólo un poco más de la mitad (56,20%) de los investigados realizaba formación en el momento de ingresar en el CEIMJ.

Tabla 7. Análisis de los sujetos que realizan formación en el momento del ingreso

Realiza Formación en el momento del Ingreso	Total de Sujetos	Porcentaje de Sujetos
77	137	56,20%

Fuente: Elaboración propia

8.5 Análisis General del Último Curso Matriculado y Aprobado

8.5.1 Último Curso Matriculado (UCM)

En relación al último curso matriculado hemos apreciado que 2º ESO es el curso predominante con un 54,74% de los internos en el CEIMJ entre 2011 y 2015, teniendo en cuenta la Educación Primaria. Con un 19.71% le sigue 1º ESO. Únicamente una persona no ha sido matriculada ni en Primaria ni en Secundaria. Quitando dicha persona, todos los sujetos de la investigación han superado 3º de Primaria, y han llegado a 4º. Sólo tres personas han llegado a matricularse en 1º de Bachiller, y ninguno en 2º. Hay 2 chicos cuyo último curso matriculado es 4º ESO.

Tabla 8. Resumen análisis de Último Curso Matriculado

Último Curso Matriculado	Nº de Sujetos	Porcentaje de Sujetos
4ºPRIM	2	2,19%
6ºPRIM	4	2,92%
1ºESO	27	19,71%
2ºESO	75	54,74%
3ºESO	17	12,41%
4ºESO	8	5,84%
1ºBACH	3	2,19%
NO MATRICULADO	1	0,73%
Total general	137	100,00%

Fuente: Elaboración propia

8.5.2 Último curso Aprobado

En relación al último curso aprobado encontramos muchas diferencias con el anterior. En este caso es 6º de primaria el curso con mayor porcentaje de internos, el 36,50% de los investigados. El siguiente curso con mayor frecuencia de internos es 1º ESO habiendo sido superado por 50 sujetos lo que representa el 36,50% de la muestra. Sólo 6 personas menos han llegado han llegado a superar 2º ESO. Ninguno de los tres sujetos que había estado matriculado en 1º de Bachillerato lo ha llegado a superar. Sólo dos internos terminaron su formación Obligatoria en 4º de Primaria.

Tabla 9. Resumen análisis Último Curso Aprobado

Último Curso Aprobado	Nº de Sujetos	Porcentaje de Sujetos
4°PRIM	2	1,46%
6°PRIM	50	36,50%
1°ESO	40	29,20%
2°ESO	34	24,82%
3°ESO	6	4,38%
4°ESO	4	2,92%
NO MATRICULADO	1	0,73%
Total general	137	100,00%

Fuente: Elaboración propia

8.6 Análisis a partir de la variable sexo

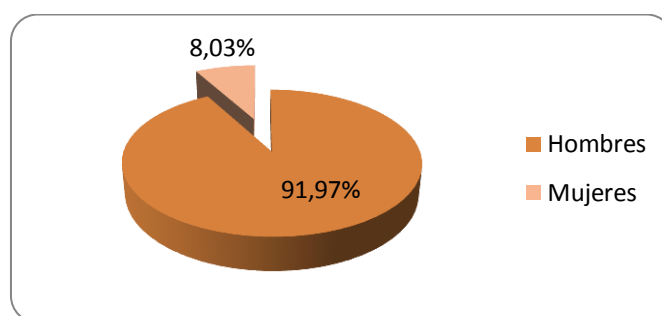
En cuanto al sexo, como podemos observar en la siguiente tabla, el que predomina de forma significativa es el masculino con 126 chicos (91.97%) frente a 11 chicas (8.03%) de una muestra total de 137 sujetos.

Tabla 10. Análisis de chicos y chicas

Hombres	Mujeres	Total
126	11	137
91,97%	8,03%	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 19. Proporción de chicos y chicas



Fuente: Elaboración propia

8.6.1 Realiza formación en el momento del ingreso por sexos

Si atendemos a los sujetos que realizan formación en el momento del ingreso pero diferenciando por sexo, podemos observar que en ambos casos más de la mitad de los chicos y chicas estaban realizando algún tipo de formación (reglada o no reglada) en el momento del ingreso. Sin embargo, las chicas (63,63%) superan en proporción a los chicos (55,56%). Dada la gran diferencia entre la cantidad de chicos y la de chicas, la comparativa entre ambos carece de sentido.

Tabla 11. Análisis por sexo de los sujetos que realizan formación en el momento del ingreso

	Hombres	Mujeres
Nº de Sujetos que realiza formación en el momento del ingreso	70	7
Porcentaje de Sujetos que realiza formación en el momento del ingreso	55,56%	63,63%
Totales	126	11

Fuente: Elaboración propia

8.6.2 Último curso matriculado diferenciando entre sexos

Si tratamos de distinguir entre sexos en cuanto al último curso matriculado, observamos que en ambos la máxima coincide en 2º ESO como último curso en el que tanto chicos como chicas se han matriculado. Sin embargo, son más las chicas que han llegado a matricularse a dicho curso (90,91%) que los chicos (51,58%). Teniendo en cuenta que hay muchos más chicos que chicas, cabe destacar que más de la mitad de ellos han llegado a matricularse en 2º ESO, y más de la quinta parte en 1º. Los tres sujetos que han llegado a matricularse en 1º de Bachillerato son hombres, pero

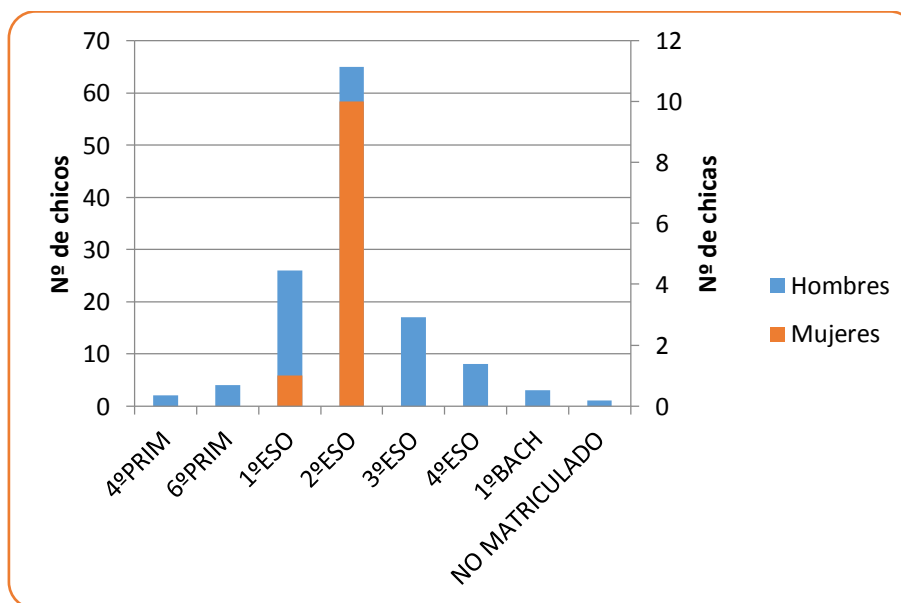
la muestra sólo cuenta con 11 mujeres frente a 126 hombres. Las dos personas cuyo último curso matriculado es 4º ESO son chicos.

Tabla 12. Análisis del Último Curso Matriculado por sexo

Último Curso Matriculado	HOMBRES	PORCENTAJE HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE MUJERES
4ºPRIM	2	2,38%		
6ºPRIM	4	3,17%		
1ºESO	26	20,63%	1	9,09%
2ºESO	65	51,58%	10	90,91%
3ºESO	17	13,49%		
4ºESO	8	6,35%		
1ºBACH	3	2,38%		
NO MATRICULADO	1	0,79%		
Total general	126	100,00%	11	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 20. Comparativa de sexo del último curso matriculado



Fuente: Elaboración propia

8.6.3 Último Curso Aprobado por sexos

Si atendemos al último curso aprobado, pero diferenciando entre sexos, tanto en el caso de los chicos como de las chicas, el último curso que llegan a superar la mayoría es 6º de Primaria, pero en

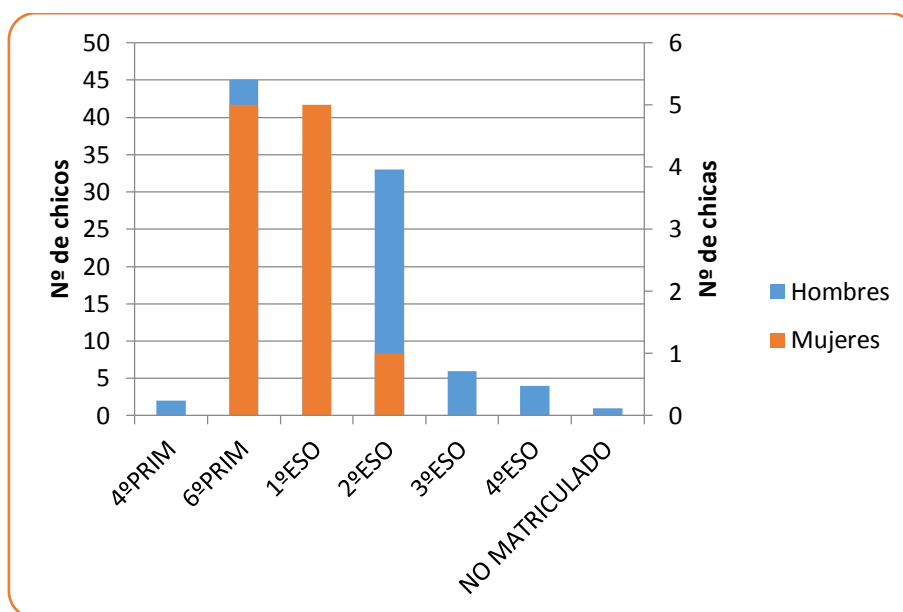
el caso de las chicas coincide con 1° ESO. Son más chicas (45,45%) que chicos (35,71%), las que superan 6° de Primaria, pero hay que tener en cuenta que la muestra sólo cuenta con 11 chicas y 126 chicos. En el caso del sexo masculino, 1° ESO es del segundo curso que más chicos han aprobado, y en ambos sexos, 2° ESO es el tercer curso que más chicos y chicas han aprobado. De todos los investigados, los únicos 4 internos que han superado 4° ESO y, por tanto, tienen el Título de Secundaria, son chicos.

Tabla 13. Análisis del Último curso Aprobado por sexo

Último Curso Aprobado	Hombres	Porcentaje de Hombres	Mujeres	Porcentaje de Mujeres
4°PRIM	2	1,59%		
6°PRIM	45	35,71%	5	45,45%
1°ESO	35	27,78%	5	45,45%
2°ESO	33	26,19%	1	9,09%
3°ESO	6	4,76%		
4°ESO	4	3,17%		
NO MATRICULADO	1	0,79%		
Total general	126	100,00%	11	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 21. Comparativa por sexo de Último Curso Aprobado



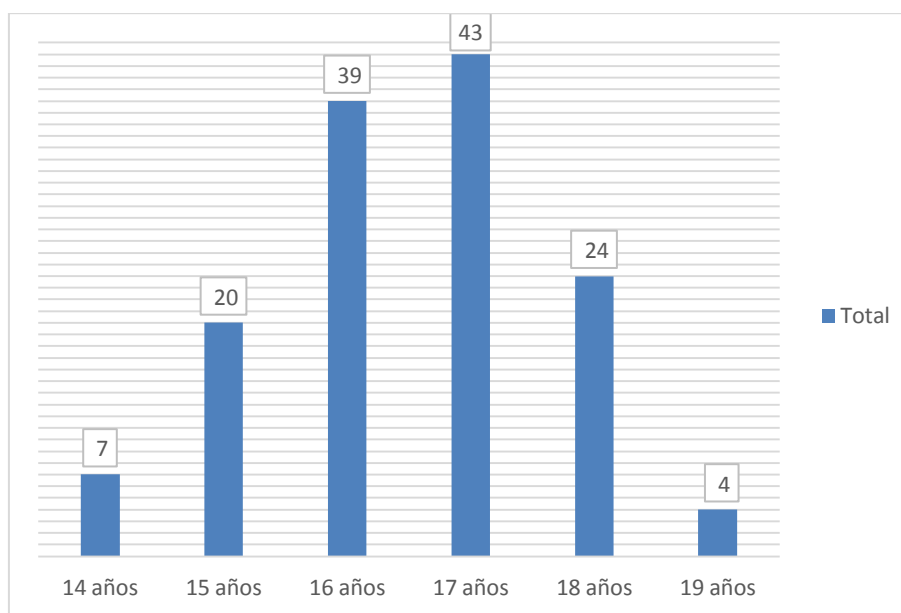
Fuente: Elaboración propia

8.7 Análisis a partir de la variable Edad

A continuación se presentan una serie de gráficos y tablas donde se pretende mostrar los últimos cursos matriculados y aprobados en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de los jóvenes y menores investigados en función de las diferentes edades.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, la edad predominante es la de 17 años mientras que en la que menos sujetos encontramos es la de 19 años.

Ilustración 22. N° de sujetos por Edades

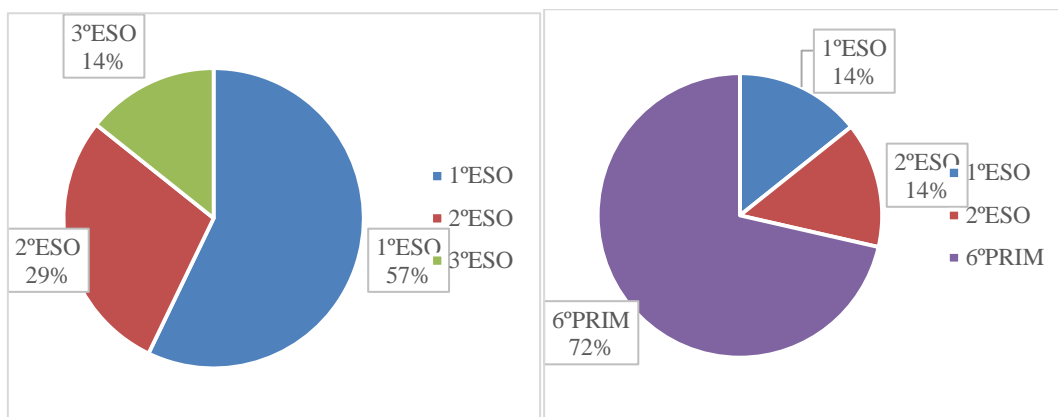


Fuente: Elaboración Propia

En los siguientes gráficos se va a tratar de realizar una comparativa, según las diferentes edades, en cuanto al “Último Curso Aprobado” y “Último Curso Matriculado”

A la edad de **14 años** hay una gran diferencia entre el Último Curso Matriculado siendo 1° de ESO el predominante y representando el 57% del total (4 de 7 sujetos) y en el Último Aprobado, 6° primaria, el cual representa un 72% con 5 personas de 7. Por otro lado, se manifiesta como 3° de ESO es el curso con menor cantidad de sujetos matriculado y 1° y 2° de ESO los cursos con un menor porcentaje de sujetos que llegan a superarlo.

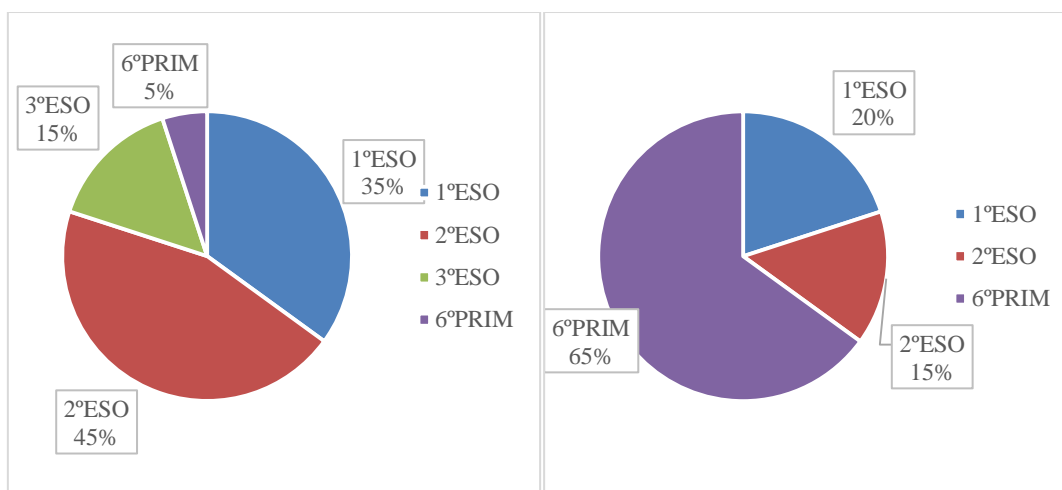
Ilustración 23. 14 Años UCM y UCA



Fuente: Elaboración propia

Dentro de un total de 20 menores de 15 años, casi la mitad (45%) presentan como Último Curso Matriculado 2° de la ESO, en cambio, un 65% (que equivale a 13 sujetos de 20) ha alcanzado un nivel de 6° de primaria frente a un 5% de sujetos que lo tienen como Último Curso Matriculado.

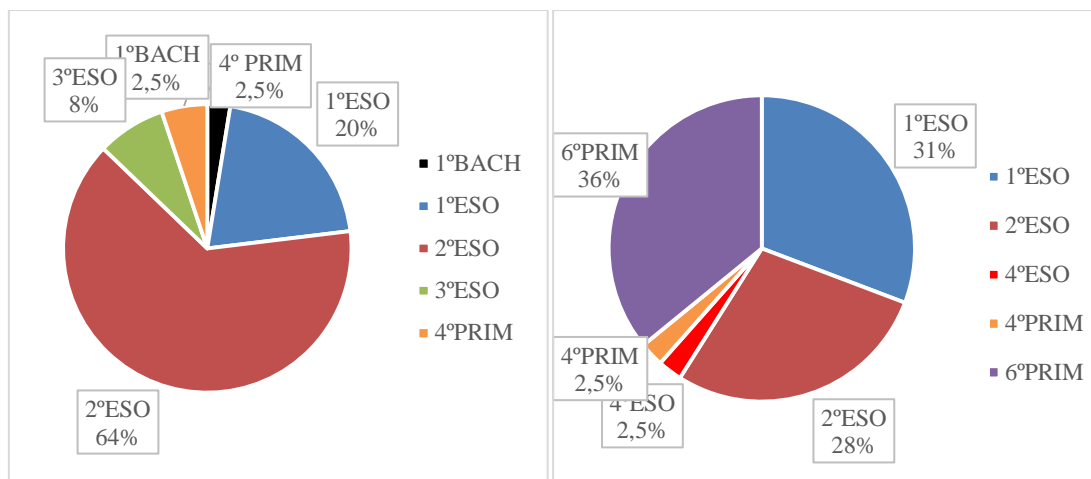
Ilustración 24. 15 Años UCM y UCA



Fuente: Elaboración propia

A la edad de 16 años se puede comprobar como predomina 2º de la ESO como Último Curso Matriculado con un 64% (lo que equivale a 25 sujetos de 39) mientras que el nivel alcanzado sigue predominando en 6º de primaria seguido muy de cerca por 1º de la ESO con un total de 12 personas frente a las 14 de 6º de primaria.

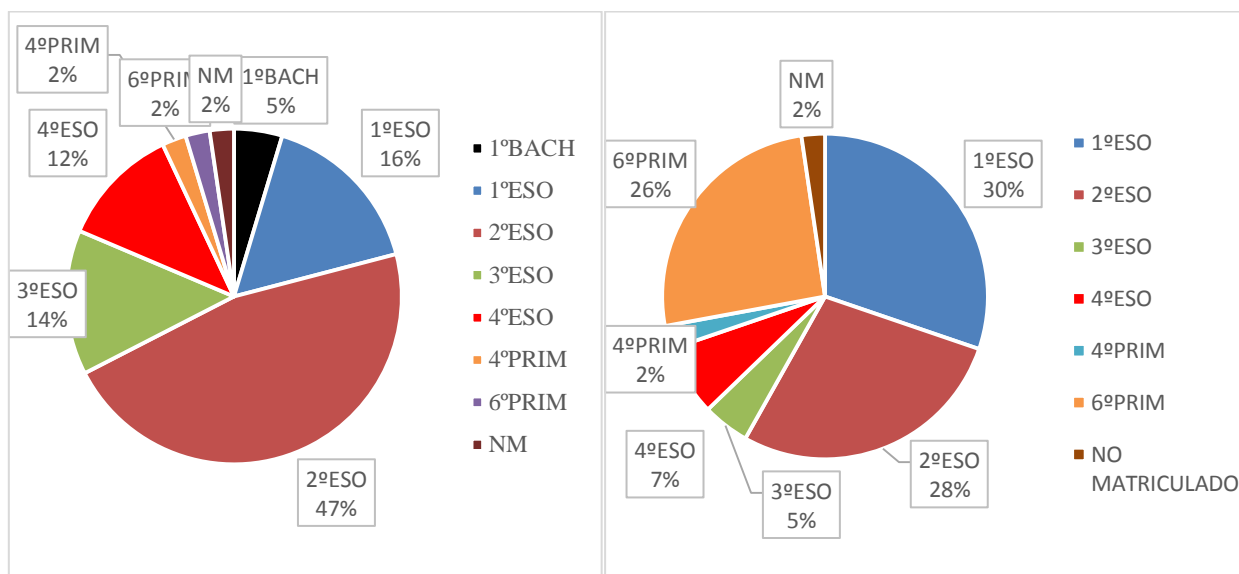
Ilustración 25. 16 Años UCM y UCA



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los menores de 17 años encontramos como un 47% de los mismos tienen como Último Curso Matriculado 2º de la ESO mientras que solo un 28% ha alcanzado el nivel del mismo. Además, cabe destacar que hay una persona no matriculada y un sujeto con un nivel alcanzado de 4º de primaria.

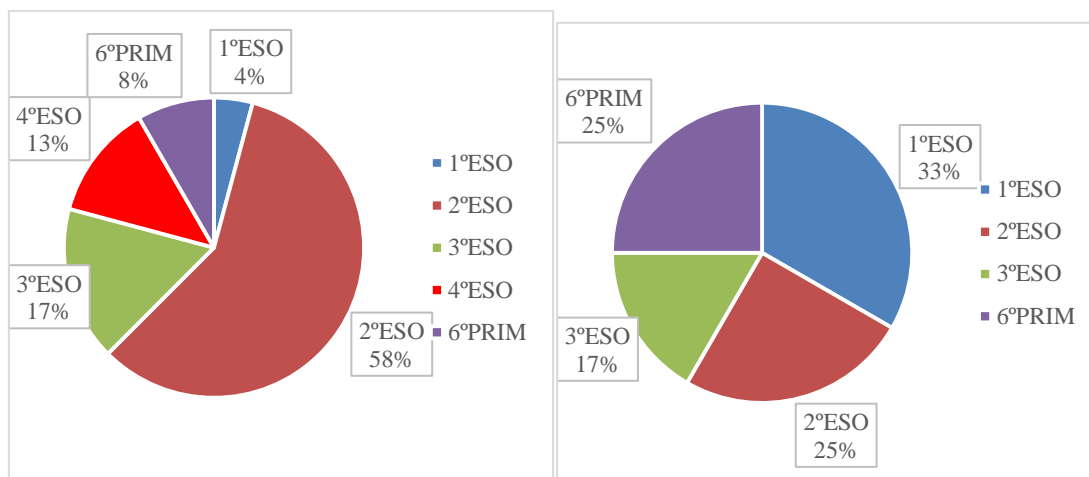
Ilustración 26. 17 Años UCM y UCA



Fuente: Elaboración propia

El 58% de los investigados con 18 años tienen como Último Curso Matriculado 2º de la ESO mientras que solo un 33% alcanza el nivel de 1º de ESO. Además, hay 6 personas (un 25%) que como Último Curso Aprobado tienen 6º de primaria.

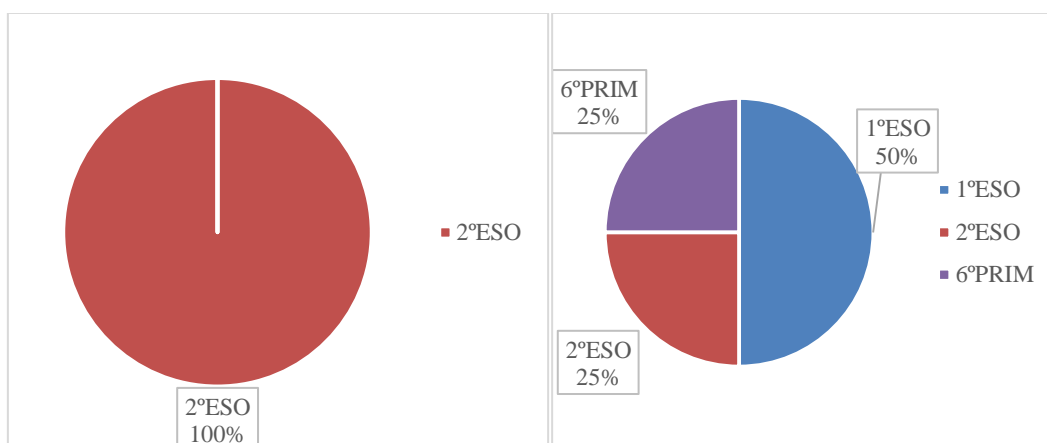
Ilustración 27. 18 Años UCM y UCA



Fuente: Elaboración propia

Por último, a la edad de 19 años y como se explica al principio de este apartado, de nuevo fijándonos únicamente en estudios de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria como hasta ahora, 4 sujetos de 4 tienen como último curso matriculado 2º de ESO, mientras que solamente 2 alcanzan el nivel.

Ilustración 28. 19 Años UCM y UCA



Fuente: Elaboración propia

8.8 Análisis a partir de la variable Expediente en Protección de Menores

Tabla 14. Relación entre Último Curso Aprobado y existencia de Expediente en Protección de Menores

Curso	Nº De Sujetos	Porcentaje de Sujetos
4º PRIMARIA	1	2,27%
6º PRIMARIA	20	45,45%
1º ESO	10	22,07%
2º ESO	9	20,45%
3º ESO	2	4,54%
4º ESO	1	2,27%
NO MATRICULADO	1	2.27%

Fuente: Elaboración propia

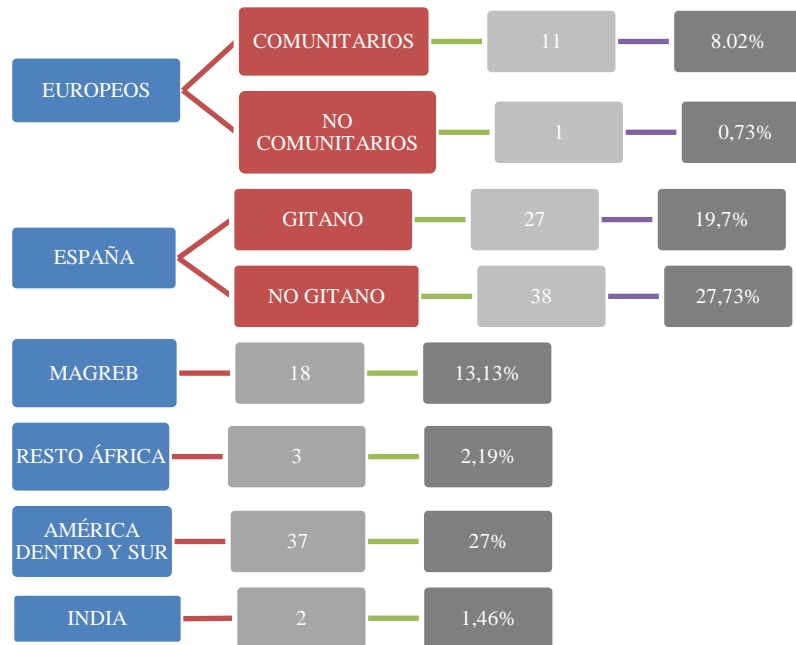
Como podemos observar en la tabla anterior, del conjunto de 44 sujetos que tienen o han tenido abierto expediente en Protección de Menores, casi la mitad (44,45%) tienen como Último Curso Aprobado 6º de Primaria, siendo que tienen 14 o más años y ya deberían estar matriculados en ESO.

Si retomamos lo expuesto anteriormente, en el apartado de “Marco Teórico”, podemos comprobar, siguiendo a Gil Villa (2004:71) que depende más de la familia que de la propia escuela el hecho de que un menor llegue a alcanzar un mayor o menor nivel académico, ya que esta juega un papel fundamental en el desarrollo del menor.

8.9 Análisis de la Educación Primaria y Secundaria Obligatoria teniendo en cuenta la condición de gitano/no gitano.

Para poder llegar a realizar un análisis de los sujetos nacidos en España que responden a la condición gitano/no gitano, ha sido necesario realizar un recuento de los lugares de nacimiento de todos los sujetos investigados, los cuales se reflejan en el siguiente *SmartArt*.

Ilustración 29. Número de Individuos según lugar de nacimiento

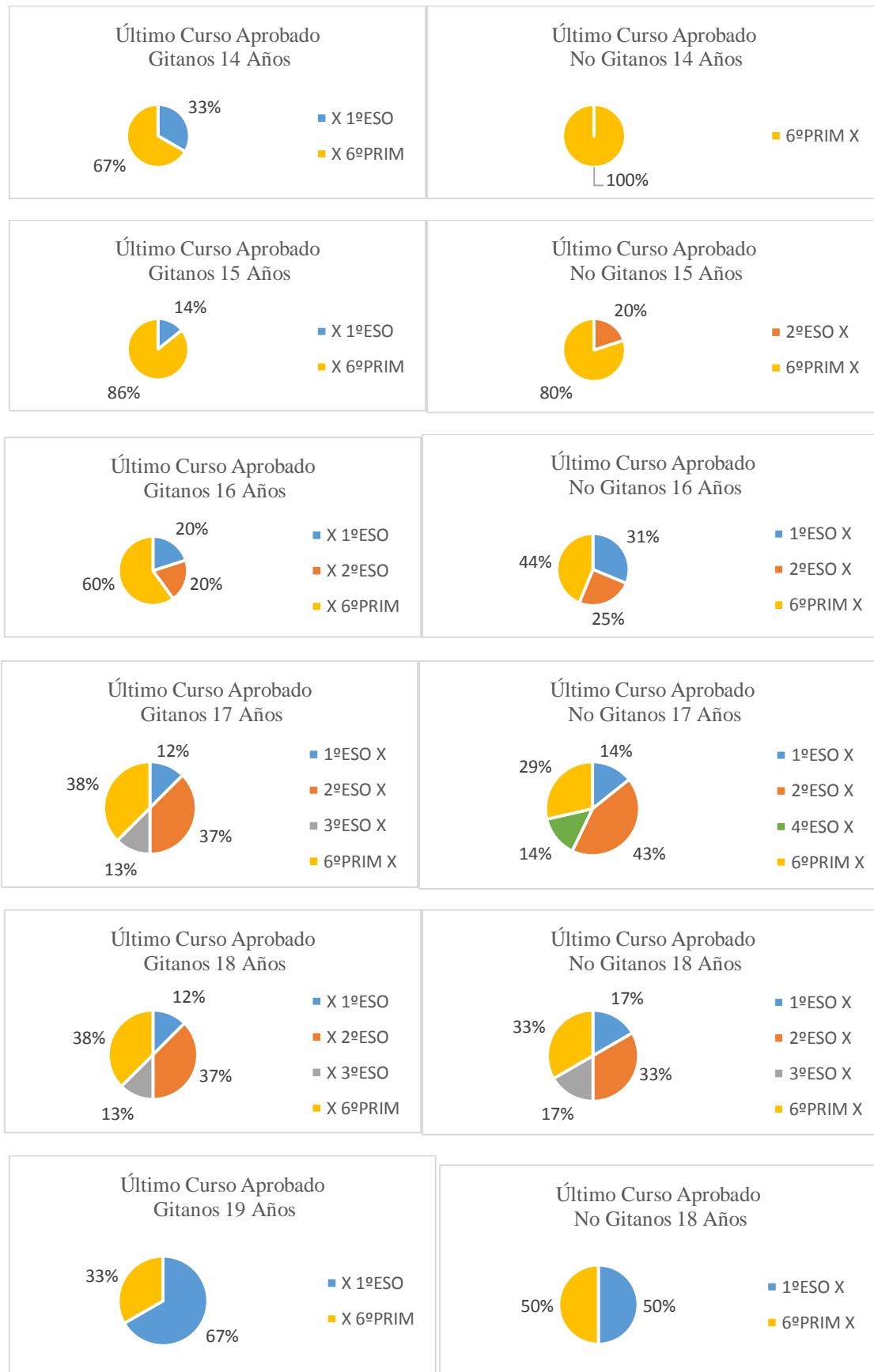


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la población de menores y jóvenes en el CEIMJ durante el periodo de tiempo que comprende desde el año 2011 al 2015 (incluidos) los nacidos en España representan un 47,4% (65 sujetos) frente a los 73 que han nacido fuera los cuales representan un 53,2%. Además, dentro de los nacidos en Europa se distingue entre Comunitarios (12) y no Comunitarios (1) y en cuanto a España entre Gitanos (27) y no gitanos (38).

A continuación se va a realizar un análisis (según las diferentes edades) del Último Curso Aprobado de los sujetos nacidos en España Gitanos y No Gitanos.

Ilustración 30. Proporción de Último Curso Aprobado en Menores y Jóvenes Gitanos/No Gitanos



Fuente: Elaboración Propia

9. CONCLUSIONES

9.1 Conclusiones a partir del análisis

1. La mayoría de los menores y jóvenes investigados cuentan con la **Educación Primaria** finalizada. Por otro lado, existe un bajo porcentaje de menores que abandonan la misma o que no son escolarizados y que presentan problemas de absentismo. Además cabe señalar que menos de una cuarta parte de los sujetos repiten al menos una vez.

2. La inmensa mayoría de los menores y jóvenes investigados (con edad para poder obtener la titulación) no finalizan la **Educación Secundaria Obligatoria**, siendo la principal causa de no finalización el abandono de la formación. Por otro lado, en relación a la repetición de cursos, más de la mitad repite al menos una vez. Además, más de una cuarta parte de los sujetos presentan problemas de absentismo. La mayoría de los sujetos que han finalizado la ESO han nacido fuera de España.

2.1 Menos de la mitad de los investigados han cursado la ESO con **Adaptación Curricular** no obteniendo ninguno la titulación de Educación Secundaria. De todas las Adaptaciones Curriculares que se han realizado, más de la mitad son Aulas Taller sin embargo, los menores terminan menos de la mitad de las que comienzan.

3. Es en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la que comienzan los problemas; en proporción son muchos menos investigados los que la finalizan en relación a la Educación Primaria. Además, comienzan a presentar más dificultades con el cumplimiento de los horarios formativos y utilizan más modificaciones curriculares adaptadas a ellos. Aunque en menor medida, también aumenta el nº de sujetos que repite al menos una vez, así como el porcentaje de sujetos no matriculados.

4. Conclusiones sobre **Modalidades formativas**

4.1 En cuanto a nº de sujetos investigados; La modalidad formativa en la que más sujetos se matriculan son los Programas de Cualificación Específicos pero la mayoría de sujetos que realizan uno o dos PCE no los finalizan. La formación Ocupacional es la segunda opción más elegida por los sujetos. El resto de modalidades presentan bajo porcentaje de matriculados, siendo Escuela Taller la menos cursada por los investigados.

4.2 En cuanto al nº de sujetos aprobados; Sólo en las modalidades de PCE y Formación Ocupacional, casi la mitad de los sujetos matriculados han finalizado y obtenido la titulación. Del resto de modalidades, no hay ningún sujeto aprobado.

5. Haciendo referencia a la **Experiencia Laboral**, casi una cuarta parte de los sujetos la tenían incluso sin tener la edad mínima para trabajar. Además, la inmensa mayoría trabajó sin contrato.

6. Más de la mitad de los sujetos investigados estaban realizando formación en el momento de su primer ingreso.

7. Es 2º de ESO el último curso en el que más sujetos llegan a **Matricularse**. Por otro lado, 6º de primaria es el último curso que más individuos llegan a **Aprobar**.

8. El **Sexo** predominante de los sujetos investigados es el masculino con una gran diferencia respecto a las chicas, por ello la comparativa entre ambos carece de sentido. Así pues, las siguientes conclusiones tratarán cada sexo de forma individual pero no comparando entre ellos.

8.1 En ambos sexos, más de la mitad de los chicos y chicas realizaban formación en el momento del ingreso.

8.2 En ambos sexos 2º ESO es el último curso en el que más sujetos llegan a matricularse.

8.3 En ambos sexos, 6º de Primaria es el último curso que más sujetos aprueban, sin embargo, en el caso de las chicas este curso coincide con 1º ESO.

9. Conclusiones **Por edades**

9.1 A la edad de **14 años** lo correcto sería que los menores se encontrasen en 2º o 3º de ESO. Por el contrario, la mayoría de los menores con 14 años en el momento del ingreso, cuentan con un nivel académico que no supera 6º de primaria mientras que el último curso matriculado es 1º de ESO. Es decir, un alto porcentaje de menores a pesar de estar matriculados en 1º de ESO, no alcanzan dicho nivel.

9.2 A la edad de **15 años** el curso en el que deberían estar los menores sería 3º y 4º de ESO. Sin embargo, ninguno llega a alcanzarlos y más de la mitad únicamente aprueban 6º de primaria.

9.3 Con **16 años** los jóvenes y menores deberían estar cursando 4º de la ESO o 1º de Bachiller, sin embargo, un porcentaje muy escaso llegan a aprobar 4º de la ESO pues siguen

predominando 6º de primaria y 1ºESO como los más comunes. Además, como Último Curso Matriculado el mayor porcentaje corresponde a 2ºESO.

9.4 Los menores y jóvenes de **17 años** deberían estar cursando 1º o 2º de bachiller, sin embargo, en esta ocasión, son los cursos de 1º y 2º de ESO los últimos cursos que más sujetos de esta edad llegan a aprobar. A pesar de contar con un año más que en la edad de 16 años el Último curso Matriculado con mayor nº de individuos, sigue siendo 2º ESO.

9.5 A pesar de que a los **18 años** de edad los jóvenes deberían estar cursando 2º de Bachiller o estudios superiores, más de la mitad tienen como Último Curso Matriculado 2º de la ESO y solamente un cuarto llegan a aprobarlo. Además, más de un cuarto superan 1º ESO, pero otro cuarto sólo tiene aprobado hasta 6º de Primaria.

9.6 Por último, con **19 años**, todos los jóvenes investigados llegan a estar matriculados en 2º de la ESO y solamente la mitad llega a aprobar 1º ESO.

Como conclusión general podríamos decir que los menores y jóvenes se encuentran matriculados en cursos más altos de los que realmente llegan a aprobar.

10. Casi la mitad de los sujetos que tienen o han tenido abierto Expediente en Protección de Menores no superan el curso escolar de 6º de Primaria.

11. Los menores y jóvenes “**No Gitanos**” son quienes (en su mayoría) cuentan con Últimos Cursos Aprobados más altos antes de ingresar en el CEIMJ.

Posible confirmación de hipótesis

- ✓ *Los menores y jóvenes que ingresan en el CEIMJ tienen una trayectoria formativa fracasada⁸, siendo la principal causa del fracaso el abandono de la formación. Esta hipótesis queda confirmada a partir de la conclusión nº 2.*
- *Las chicas que ingresan en el Centro, cuentan con un nivel académico más alto (en cuanto a la Educación Primaria y Secundaria) que los chicos. Esta hipótesis no ha podido ser ni confirmada ni desmentida debido a que la proporción de chicos es mucho más grande que la de chicas y no tendría sentido estadístico.*
- ✗ *La mayoría de los sujetos que aprueban la ESO han nacido en España. Esta hipótesis queda desmentida con la última parte de la conclusión nº 2.*

⁸ El parámetro para determinar el fracaso de la trayectoria formativa es tener o no la Educación Secundaria finalizada.

- ✓ *Teniendo en cuenta los sujetos nacidos en España, los menores y jóvenes gitanos tienen menor nivel académico que los menores y jóvenes no gitanos⁹. Esta hipótesis queda confirmada con la conclusión nº 10*
- *Los menores que reingresan en el centro y tienen o han tenido abierto expediente en Protección de Menores, no tiene la ESO finalizada. Esta hipótesis no ha podido ser ni confirmada ni desmentida ya que sólo 4 sujetos han finalizado la ESO, lo que representaba un porcentaje demasiado bajo respecto al total para poder realizar un análisis de estudio.*
- ✗ *La mayoría de menores y jóvenes que ingresan en el CEIMJ repiten durante la Educación Secundaria. Esta hipótesis queda desmentida ya que sólo repiten alguna vez durante la ESO algo más de la cuarta parte de los matriculados en ESO.*
- ✓ *Un alto porcentaje de los sujetos investigados, tienen la Educación Primaria finalizada y es la etapa de la Educación Secundaria la que supone el comienzo de los problemas formativos. Esta hipótesis queda confirmada con la conclusión nº 3*
- ✓ *A pesar de realizar adaptación curricular los menores y jóvenes, con edad para haber obtenido la titulación de Educación Secundaria, no llegan a sacarse la ESO. Esta hipótesis queda confirmada con la conclusión nº 2.1.*
- ✗ *La mayoría de los sujetos que comienzan un PCE llegan a finalizarlo. Esta hipótesis queda desmentida con la conclusión nº 4.1*

9.2 Conclusiones personales

En primer lugar, en cuanto al diseño de la recogida de información, nos supuso una gran cantidad de tiempo conocer todas las características, particularidades y requisitos de acceso de cada una de las modalidades formativas. Esto fue debido a que era necesario conocerlas para poder determinar la tabla en la que íbamos a registrar toda la información.

En relación a la propia recogida de información también invertimos mucho tiempo en identificar los datos necesarios de cada uno de los sujetos; estos se encontraban en diferentes documentos institucionales distribuidos por todo el expediente académico de cada menor.

Conforme avanzaba la recogida de información nos percatamos de que apenas existía información respecto a los sujetos que cumplían medidas de internamiento de días y de fines de semana, por lo que tuvieron quedar fuera de la investigación. Identificar uno a uno cuales eran esos sujetos para poder eliminarlos de la tabla nos llevó una gran cantidad de tiempo.

⁹ Mayor nivel académico es medido a partir de la variable formativa “Último Curso Aprobado” de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria.

Además, en relación al análisis, la primera dificultad con la que nos encontramos es que en función de la edad se ha podido llegar a un curso u a otro, por lo que hemos tenido que analizar muchas de las variables desglosadas en cada una de las edades. Por otro lado, en muchas modalidades formativas una edad mínima o máxima constituye un requisito de acceso. Es por ello que para cada una de las modalidades con dicho requisito, hemos tenido que calcular el porcentaje de sujetos investigados que podían acceder por tener la edad de acceso.

También cabe señalar que tras realizar el recuento de chicos y chicas que forman parte de la investigación, nos hemos percatado de que hay muchos más chicos y por lo tanto las conclusiones comparativas de ambos sexos no resultaban significativas.

Finalmente, el hecho de que sólo 4 sujetos tuvieran finalizada la ESO, nos ha supuesto la dificultad de no poder realizar un análisis significativo en cuanto a la influencia de determinadas variables (haber ingresado más de una vez en el centro y el lugar de nacimiento) ya que las definimos pensando que más sujetos finalizarían la ESO y darían lugar a un análisis más enriquecido.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alcalde Sánchez, I. (diciembre de 2008). Recuperado el 18 de Mayo de 2016, de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_13/IGNACIO_ALCALDE_2.pdf
- Bernuz Beneitez, M. y. (2012). *Violencia y delincuencia en la juventud: resultados de un estudio europeo sobre delincuencia y su prevención*. (U. d. Zaragoza, Ed.) Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- Chan Gamboa, E. C., & Estrada Pineda, C. (2009). *Menor infractor y familia*. Oviedo, España: Universidad de Oviedo.
- Constanzo, J. D. (Diciembre de 2009). Intervenciones con adolescentes infractores de ley. (L. M. Correa, Ed.) *El Observador*(5), 37.
- Frías-Armenta, M., Eréndida Lopez-Escobar, A., & Guadalupe Díaz-Méndez, S. (Enero-Abril de 2003). *Scielo Brazil*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-294X2003000100003&script=sci_arttext&tlmg=es
- Gil Villa, F. (2004). *La delincuencia y su circunstancia*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- IASS. (2009). *La intervención con los menores de edad en conflicto con la Ley Penal*. Zaragoza, España: Departamento de servicios sociales y familia de Gobierno de Aragón.
- Justicia, F., Benítez, J., Pichardo, M., Fernández, E., García, T., & María, F. (2006). Aproximación a un nuevo modelo explicativo de comportamiento antisocial. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4 (2)(9), 131-150.
- López, A. (9 de septiembre de 2013). www.teinteresa.es. Recuperado el 17 de Mayo de 2016, de http://www.teinteresa.es/educa/siete-leyes-educativas-franco-wert-zapatero-aznar-ucd-psoe-pp_0_1007900025.html
- Mesa Sánchez, R. (s.f.). *Breve resumen de la LOMCE*. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de http://www.codapa.org/wp-content/uploads/2014/04/Breve_resumen_LOMCE.pdf
- Tiching. (6 de junio de 2013). *El Blog de Educación y TIC (Tiching)*. Recuperado el 20 de mayo de 2016, de <http://blog.tiching.com/de-la-ley-moyano-a-la-lomce-un-repaso-por-las-leyes-de-educacion-en-espana/>

11. INDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Variables Sociodemográficas.....	4
Tabla 2. Otras variables	5
Tabla 3. Variables Formativo-Laborales.....	6
Tabla 4. Ficha del Centro	20
Tabla 5. Comparativa entre Primaria y Secundaria	34
Tabla 6. Comparativa de la proporción de matriculados en cada modalidad formativa	38
Tabla 7. Análisis de los sujetos que realizan formación en el momento del ingreso.....	39
Tabla 8. Resumen análisis de Último Curso Matriculado.....	40
Tabla 9. Resumen análisis último curso aprobado	41
Tabla 10. Análisis de chicos y chicas	41
Tabla 11. Análisis por sexo de los sujetos que realizan formación en el momento del ingreso	42
Tabla 12. Análisis del Último Curso Matriculado por sexo	43
Tabla 13. Análisis del Último curso Aprobado por sexo	44
Tabla 14. Relación entre Último Curso Aprobado y existencia de Expediente en Protección de Menores	49
Ilustración 1. Resumen análisis Primaria	26
Ilustración 2. Proporción de sujetos que han finalizado la Primaria.....	27
Ilustración 3. Proporción de sujetos que han repetido en Primaria.....	27
Ilustración 4. Proporción de sujetos con problemas de absentismo en Primaria	28
Ilustración 5. Proporción de sujetos con Adaptación curricular en Primaria	28
Ilustración 6. Resumen análisis Secundaria	29
Ilustración 7. Proporción de sujetos que han finalizado ESO	30
Ilustración 8. Proporción de las razones de no finalización de ESO	31
Ilustración 9. Proporción de sujetos no matriculados en ESO	31
Ilustración 10. Proporción de sujetos que han repetido en ESO.....	32
Ilustración 11. Proporción de sujetos con problemas de absentismo en ESO	32
Ilustración 12. Proporción de sujetos con Adaptación curricular en ESO	33
Ilustración 13. Proporción de Adaptaciones Curriculares realizadas por los menores entre 2011 y 2015.....	33
Ilustración 14. Proporción de Aulas Taller finalizadas	34
Ilustración 15. Finalización de Programa de Cualificación Específico (sujetos que han hecho 1 solo PCE) ..	36
Ilustración 16. Finalización de Programa de Cualificación Específico (sujetos que han hecho 2 solo PCE) ..	36
Ilustración 17. Proporción de sujetos que han superado la Prueba de Acceso a Grado Medio	37
Ilustración 18. Proporción de sujetos con experiencia laboral con/sin contrato.....	39
Ilustración 19. Proporción de chicos y chicas	42
Ilustración 20. Comparativa de sexo del último curso matriculado.....	43
Ilustración 21. Comparativa por sexo de Último Curso Aprobado.....	44
Ilustración 22. Nº de sujetos por Edades	45
Ilustración 23. 14 Años UCM y UCA	46
Ilustración 24. 15 Años UCM y UCA	46
Ilustración 25. 16 Años UCM y UCA	47
Ilustración 26. 17 Años UCM y UCA	47
Ilustración 27. 18 Años UCM y UCA	48
Ilustración 28. 19 Años UCM y UCA	48
Ilustración 29. Número de Individuos según lugar de nacimiento	50
Ilustración 30. Proporción de Último Curso Aprobado en Menores y Jóvenes Gitanos/No Gitanos	51

